

D

**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del día catorce de junio de dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador; los Regidores, Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales, Ysmael Rodríguez Pérez, Sergio Tamai García y José Oscar Vega Marín; con el objeto de celebrar la **Vigésima Segunda Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: "**El inicio de la Sesión**".

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad de los presentes con dieciséis votos a favor; quedando el orden del día de la siguiente manera:

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, las Actas de la Vigésima y Vigésima Primera Sesiones Extraordinarias, celebradas los días 16 y 18 de mayo del año 2022.
- Punto Tercero:** Presentación del Cuarto Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
- Punto Cuarto:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite, relativa a punto de acuerdo referente a Exhorto dirigido a Comisión Federal de Electricidad, con atención a la Superintendente de la Zona Mexicali, Lic. Micheli Fierro Barraza, donde se solicite su apoyo para todos los mexicalenses (incluyendo las Asociaciones Civiles) consistente en: que no se realicen cortes de luz durante el verano, otorgarles facilidades para llevar a cabo plazos y convenios para el pago de sus recibos de energía eléctrica, así como realizar las mediciones de consumo de manera mensual, para evitar se acumulen las facturaciones que dan como resultado los llamados "Recibos locos".
- L  
f  
22  
f

bg

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

C.M.L.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Punto Quinto:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 11/22 de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022, siendo estas el Patronato Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública e Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali.

**Punto Sexto:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 04/22 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio, relativo a iniciativa de autorización para la celebración de un Convenio de Colaboración o Contrato de Comodato, entre el H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y la Procuraduría Federal del Consumidor, para establecer una oficina en apoyo y defensa de derechos de los consumidores mexicalenses.

**Punto Séptimo:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a iniciativa de Reforma a los Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, así como la derogación de los Artículos 9, 14 y la adición de los Artículos 13 BIS, 31 y 32 del Reglamento del Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Mexicali, Baja California.

**Punto Octavo:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Hacienda, relativo a punto de acuerdo por el que se declare la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos sometidos a votación para el ejercicio fiscal 2022.

**Punto Noveno:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Equidad de Género y Derechos Humanos y Administración Pública y Patrimonio, relativo a punto de acuerdo para que se implemente un Protocolo para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral en el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**Punto Décimo:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Equidad de Género y Derechos Humanos y Bienestar Social, relativo a punto de acuerdo relativo a Diseñar, Ejecutar y Establecer Campañas de Sensibilización y Promoción de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.



**Punto Décimo Primero:** Clausura de la sesión.

**En relación al punto primero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

**Continuando con el punto segundo del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a la aprobación de las Actas de la Vigésima y Vigésima Primera Sesiones Extraordinarias, celebradas los días 16 y 18 de mayo del año 2022, solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en la misma, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con dieciseis votos a favor, emitidos por los presentes.

**En seguimiento con el punto tercero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es el referente a Presentación del Cuarto Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se procede a recibir los informes de cada uno de los Presidentes de las quince Comisiones del XXIV Ayuntamiento.

**Para continuar con el punto cuarto del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es referente a propuesta de dispensa de trámite, relativa a punto de acuerdo referente a Exhorto dirigido a Comisión Federal de Electricidad, con atención a la Superintendente de la Zona Mexicali, Lic. Michell Fierro Barraza, donde se solicite su apoyo para todos los mexicalenses (incluyendo las Asociaciones Civiles) consistente en: que no se realicen cortes de luz durante el verano, otorgarles facilidades para llevar a cabo plazos y convenios para el pago de sus recibos de energía eléctrica, así como realizar las mediciones de consumo de manera mensual, para evitar se acumulen las facturaciones que dan como resultado los llamados "Recibos locos"; procediendo a la lectura de la dispensa de trámite ante Comisión el Secretario del Ayuntamiento; **acto seguido hace constar la presencia de la Regidora Barbara García Reynoso;** posteriormente la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García,** por ser inicialista de la misma: "muchas gracias Presidenta, compañeros Regidores, Síndico, saludo a todos los mexicalenses que nos miran en las redes sociales en la página del gobierno de Mexicali del Veinticuatro Ayuntamiento, metimos hace un par de días esta iniciativa, este exhorto a Comisión Federal de Electricidad, todos los mexicalenses saben perfectamente que cada año, cada verano este tema de los cortes de luz, es un tema de derechos humanos, es un tema que afecta a los adultos mayores, a los jóvenes que vienen regresando de clases sobre todo ahora que terminó la pandemia y ya están en la escuela, esto afecta directamente como a muchos usuarios y miles de mexicalenses que lo padecen cada verano, saben perfectamente que hemos emprendido una lucha durante muchísimos años, se encuentra aquí mi padre que tiene más de treinta años luchando en este tema de las tarifas eléctricas, todo mi reconocimiento por todo




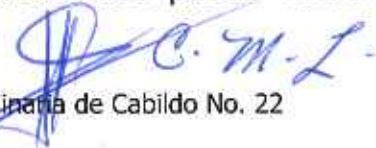
ese gran esfuerzo durante muchísimos años, quiero decirles que del dos mil uno a la fecha se luchó por tener una tarifa justa para Mexicali en aquel entonces teníamos la tarifa uno E nos otorgaron la uno F eh posteriormente seguimos peleando para tener más, más beneficios para los mexicalenses por las altas temperaturas; del dos mil uno a la fecha tenemos un subsidio todos los mexicalenses que se mira reflejado en beneficio de los mexicalenses, cada verano que abarca del primero de mayo al treinta y uno de octubre, quiero también felicitar a la Gobernadora Marina del Pilar, porque este año se logró un aumento a ese subsidio, precisamente que cada año va aumentando desde el dos mil uno a la fecha de seiscientos a setecientos millones de pesos, sin embargo, nosotros sabemos que todavía necesitamos pelear por una nueva tarifa, la uno G nosotros queremos que nos den baratos los primeros dos mil quinientos kilowatts para que los cientos de miles de mexicalenses que se pasan de este rango lo pagan en precios muy caros, nosotros tenemos una propuesta específica pero el tema de tarifas eléctricas es un tema muy complejo, no nada más abarca la tarifa, ni los cortes de luz, también abarca un tema muy complicado que es el tema de los recibos locos que nosotros les llamamos, en Comisión Federal de Electricidad cobran el kilowatt entre más lo consumes vale más el kilowatt, de tal manera que si CFE te manda una facturación no del primer mes, nada más te manda un estimado bajito sin irte a medir, al siguiente mes ya te mide todos los kilowatts, los consume en una facturación de dos meses y esto hace que te suba hasta tres o cuatro veces más, ese tema de la tarifa es un tema complejo que no muchos conocen, sin embargo, todos lo padecen aquí en Mexicali, pero lo que sí nos corresponde a nosotros en el caso del Cabildo de Mexicali es mandar un exhorto, solidarizarnos con las familias mexicalenses que ahorita con estas temperaturas tan altas que existen no es posible que regresen las madres de familia, madres trabajadoras, adultos vulnerables, los jóvenes estudiantes que regresen y estén sin energía eléctrica en sus casas, por alguna razón no han tenido para pagar estos recibos de luz y se nos hace injusto que lleguen a sus domicilios y no tengan energía eléctrica por no poder pagar, de tal que este exhorto va dirigido a la Comisión Federal de Electricidad para que no haga los cortes de luz en el verano y también hay mucha gente que paga sus recibos de luz, pero que por alguna situación se le acumulan recibos y quiere facilidades para hacer un convenio o para que le otorguen un plazo para que no le corten la energía eléctrica, de tal manera que yo a nombre del movimiento que se ha encabezado y como Regidor ahora del Veinticuatro Ayuntamiento creímos prudente hacer este exhorto y nos solidarizamos con todos los mexicalenses para seguir adelante no solo con la tarifa sino para ver todas las gestiones necesarias que se tengan que hacer y sensibilizar al Gerente Divisional, a la Superintendencia de aquí de Mexicali para que pueda dar facilidades y que no haya cortes de luz en Mexicali para nadie en el verano de el tema de las tarifas eléctricas; muchas gracias, Presidenta"; acto seguido se procede a tomar la votación, la dispensa de trámite ante Comisión, aprobándose en votación económica por unanimidad, con diecisiete votos a favor; posteriormente se abre la discusión de la propuesta participando la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: "muchas gracias Secretario; bueno primero que nada voy a felicitar al Regidor Tamai por la oportunidad, por la idoneidad, por estar justo en el momento en el que se requiere tomar esas acciones, las inclemencias del tiempo, el clima tan extremo en Mexicali hacen necesario un llamado por parte de este Cabildo a la autoridad competente para efecto de que no sucedan esos cortes, me parece muy oportuno Regidor te



felicito, así mismo en la misma tónica de claridad y transparencia quisiera hacer un llamado al Secretario del Ayuntamiento para que esa acuciosidad y esa diligencia que tienen dar el seguimiento a los puntos de acuerdo de los compañeros sean en una forma pareja para todos, decirte no solo a ti Secretario sino al público en general, que en el mes de enero tu servidora presentó ante, este, esa autoridad un punto de acuerdo para efecto de evitar los cortes de luz en las asociaciones civiles que estaban teniendo, albergando a migrantes, este punto de acuerdo que se presentó jamás se le dio el trámite respectivo, no hagan pensar que pese a que somos un Cabildo plural al momento de tomar las determinaciones sean exclusivamente atendiendo las necesidades de una ideología, los que están afuera necesitan los mismos beneficios y las mismas acciones que como gobierno debemos de tomar, no me parece correcto que cuando se pueda tomar una acción como la que en este caso plantea el Regidor Tamai, el Regidor Tamai por alguna situación que desconozco, no sea posible que se beneficie a quien igualmente lo merece, todos los aquí presentes nos debemos a los cachanillas, todos los que estamos aquí tenemos que hacer lo posible por darles hacia afuera lo mejor que esté en nuestras manos, entonces yo les pediría respetuosamente que sigan el orden, que valoren, que vean aquello que es urgente para poder atenderlo, hay cosas que no esperan, no podemos esperar en octubre, que vengan y autoricen una cuestión que es prioritaria en el mes de junio o julio; es cuanto, Presidenta"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Manuel Martínez Salomón**: "buenas tardes a todos, yo también quiero unirme pues a esa felicitación al Regidor Tamai que es una persona que conoce el tema y que ha luchado desde hace tiempo junto con su padre, pues en ese sentido y este exhorto sí es necesario por parte de este Ayuntamiento, que es sensible pues a los padecimientos de la gente, de las personas, por eso me uno a esa felicitación y me uno a ese exhorto para que Comisión Federal vea la manera de cómo pueda ayudar, apoyar a la comunidad mexicalense cachanilla que en estos días de calor se pone, se pone tremendo ¿No?; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Trinidad Castillo Orduño**: "gracias, buenas tardes; respecto a este exhorto a Comisión Federal de Electricidad, pues considero que es indispensable, ya que nuestra ciudad pues llega a temperaturas máximas de cuarenta y cinco a cincuenta grados centígrados en los meses de verano, entonces como nuestra Constitución nos lo dice toda persona tiene derecho a la protección a la salud, por lo anterior, considero que es encomiable y viable la propuesta del Regidor Tamai a efecto de que ninguna familia mexicalense se le corte la luz, quede sin, sin energía eléctrica en este tiempo; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Edel de la Rosa Anaya**: "gracias Secretario; pues también este felicitar aquí al Regidor Tamai por este exhorto muy necesario, claro pues que bueno será que no le corten la luz a las personas que no puedan hacer el pago y también pues quiero hacer un reconocimiento a su padre, Tamai papá, me ha tocado verlo ahí en esa lucha siempre, así es que, sé que de ahí viene este exhorto y bueno y también comentarles que, qué bueno que la Gobernadora está aumentando el subsidio, porque también está más cara la luz, entonces, pues lo lógico es que le aumenten el subsidio ¿No? este sería todo gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez**: "gracias Secretario, con tu permiso Presidenta, compañeras, compañeros Regidores, los mexicalenses que nos siguen de manera presencial y en los medios electrónicos; felicidades Regidor, me uno a la felicitación de todos las compañeras y compañeros por este exhorto tan atinado en tiempo y forma, pues sí me gustaría



también ver la manera de que se amplíe un poco, si esa manera de, bueno lo revisamos a ver si, si hay manera de que se pueda ampliar para que también se exhorte primeramente al señor Manuel Bartlett aparte de energía que son los que tienen injerencia en la CRE, pero también al Presidente de la República, él ha hecho compromisos con los mexicalenses y aquí está la muestra, mira, ahí está tu señor padre que ha encarado al señor Presidente, le ha mandado cartas y no le ha respondido a ver si con el llamado que le hagamos nosotros desde aquí le pone poquito más atención a Mexicali que padecemos del problema de la luz y que al momento ningún Presidente ha puesto atención en el tema de las tarifas aquí en Mexicali, lo dejo a consideración de todos ustedes"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez**: "gracias Secretario, muy buenas tardes, compañeros Regidores, con su permiso, con su venia Presidenta y a los medios de comunicación y todos los que nos están viendo por este medio, muy buenas tardes; todos los que están aquí presentes también; también me uno al exhorto de nuestro compañero Regidor Tamai sabemos que la ciudad de Mexicali y su Valle ahorita en estos momentos que las temperaturas ya están subiendo demasiado y el tema de la pandemia, como los ha dejado ¿Verdad? La economía que estamos viviendo, que pues ahorita pues no se ha, no hemos tenido mucho trabajo que digamos ¿No? Eh hubo muchos muertos, muchos enfermos y quedaron muchas familias pues realmente, económicamente mal, entonces si me uno, me uno y lo felicito y felicito a su papá y a todas las personas que están ahí también este manifestándose, para que, para que hagan ese descuento y no les cobren demasiado, no les corten el suministro de luz, me uno con ustedes y los felicito; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "bueno yo coincido la verdad que es un tema que, que nos duele a todos los mexicalenses, Sergio tú perfectamente conoces bien el tema y el tema como funciona la CRE y hay una Comisión Energía a nivel federal ¿No?, A nivel Congreso donde pues a veces es donde se toman las decisiones, en ese sentido yo digo por lo que escuché de parte del Regidor Luis, creo que se podría nutrir más el exhorto, no sé si es a manera de reserva, para que se adicione el exhorto con lo que comentaba aquí el compañero Luis, yo creo que también sería importante también exhortar a CFE que nos informe ¿No? El tema de los apagones y que se busque calendarizar o en su momento prevenir ¿No? En zonas así como en los temas del agua, hay tandeos y CESPМ tengo entendido y algunas Comisiones Estatales del Agua avisan o notifican a través de redes sociales o por volanteo, donde esto va a pasar pues es importante que si esto también va a suceder por parte de CFE pues la ciudadanía puede estar informado al final recordemos y creo que es un tema que lo ha comentado Sergio, papá e hijo, el tema de que cuando a veces se descomponen los electrodomésticos y demás pues es originario de estos apagones, entonces al final la gente desconoce este tipo de informaciones y yo creo que al final la CRE que es la Cámara Reguladora de Energía y las instancias pues son federales, entonces más allá del exhorto, que bien, aunque el área de suministro está aquí en Mexicali, al final de cuentas gran parte de la toma de decisiones sí son a nivel federal, entonces si pudiéramos robustecer este exhorto para que pudiera integrarse de manera eh inmediata el titular fue que es Manuel Bartlett y en este caso comentaba el compañero de la Presidencia de la República, creo que se nutriría más el exhorto, pero también incluir el tema de los apagones que es algo que nos está doliendo y de lo que estamos padeciendo incluso aquí en el Ayuntamiento de Mexicali donde ya nos pasó y probablemente si no estamos prevenidos puede volver a suceder; es

   
 Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22



cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García**: "sí, nada más compañeros, igual porque es un tema ahí de información, comentó la Regidora este Victoria, el tema de las asociaciones civiles viene, viene incluido aquí también, decirte que el tema de los apagones ya lo hice públicamente, decirte que también ya lo metimos a la Secretaría del Ayuntamiento, pero lo que pasa es que quisimos ahorita exclusivamente ver el tema de los no cortes de luz en Mexicali, sin embargo, el tema de los apagones y del tema de CFE que tiene que dar respuesta a los usuarios que tienen afectaciones en este sentido, también ya metimos la iniciativa para hacer un exhorto precisamente al dirigente, bueno, al Director de la Comisión Federal de Electricidad a nivel nacional, Manuel Bartlett, de tal manera que ya está metida la propuesta, pero en este caso, este se turnó esta por urgencia del tema de los no cortes de luz en Mexicali y posteriormente ya viene el tema de los apagones y viene el tema del exhorto al Director General de la Comisión Federal de Electricidad y nada más comentarle Regidora Victoria que aquí viene el tema de las asociaciones civiles"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: "nada más para agradecerle al Regidor la puntualidad con la que está abordando los temas sin duda es el momento para hacerlo, únicamente que en este espacio todos somos iguales y en la medida de que mi trabajo vale lo mismo que el suyo, debió de haber visto, debió haberse tratado así en la misma parte con dispensa de trámite como yo lo presenté, te agradezco mucho tu colaboración, sin duda y en su momento lo dijiste que estábamos para ayudarnos, yo así te lo reconozco y te lo agradezco, me gustaría mucho que todos nos respetáramos en la misma medida y respetáramos el trabajo al que le dedicamos tiempo; muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Oscar Vega Marín**: "muchas gracias Secretario; compañeras, compañeros, yo quiero decirles que hoy sí no estoy de acuerdo en el enfoque que le estamos dando el día de hoy, estoy totalmente de acuerdo en el punto que propones Regidor, contarás con mi voto, con mi apoyo, con mi acompañamiento, pero sí quisiera traer a la mesa una reflexión para que no nos acostumbremos a ser tratados como menores de edad como gobiernos locales, no debemos estar pidiendo, suplicando, poniendo en la mesa a ver si nos atienden, este es un tema que tiene décadas de lucha ciudadana en Mexicali y hay que decirlo, gobiernos de todos los partidos han ido y venido y no hemos podido lograr una solución definitiva, ha habido esfuerzos, se creó el subsidio, dos mil uno, comentas, se creó un parque eólico en La Rumorosa por el Gobierno del Estado para apoyar a las familias más necesitadas, entiendo que así funciona el programa con la tarjeta de su energía, ya no sé cómo funciona ahora, pues pero ese era el objetivo y ha habido esfuerzos, ha habido distintos trabajos de autoridades, pero los que no se han cansado son los ciudadanos y décadas y décadas trabajando, empujando, viendo a candidatos presidenciales de todos los partidos, obteniendo firmas, etcétera, yo sí reiteraría la invitación concreta, Regidor, que convoques a una mesa permanente de inmediato y vamos a hacer un esfuerzo adicional con el Gobierno Federal, vamos a hacer un esfuerzo adicional con la Comisión Federal de Electricidad que no crean que nos acostumbramos a ser tratados de esta manera, que podamos demostrar que seguimos convencidos de que lo podemos lograr, que nuestra lucha no termine en un exhorto anual, en una dádiva de un subsidio, que esa se agradece, claro que sí, pero la aspiración de fondo de Mexicali debe ser la solución definitiva al tema de la tarifa, hoy tenemos una grandísima oportunidad además porque tenemos un Gobierno Estatal en su primer año de gestión una Gobernadora que



ha mostrado sensibilidad en muchos de los temas sociales que nos aquejan en Mexicali y en Baja California, como no lo habían hecho ya varios gobiernos estatales y un Gobierno Municipal con el liderazgo de una Presidenta respetuosa del trabajo del Cabildo, de los Regidores, y que nos permitiría pues construir un esfuerzo de gestión de iguales, de órdenes de gobierno, no de niveles de gobierno, la reforma al ciento quince del noventa y nueve nos hace a todos los gobiernos iguales, simplemente con funciones diferentes, en esa altura de miras, con esa autoridad moral que la Constitución y la sociedad nos da, es que yo te reitero mi apoyo, Regidor y a todos ustedes para volver a intentarlo, volver a ir a luchar por las tarifas justas para Mexicali y poder escribir en los libros de historia de nuestro municipio, que hubo un Cabildo valiente de nuevo, un Gobierno del Estado que nos acompañó y ojalá un Gobierno Federal sensible a estas necesidades, con todo mi apoyo Regidor, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández**: "gracias Secretario, buenas tardes compañeros, compañeras municipales, a todas las personas que nos acompañan y también a todas las personas que nos siguen vía redes sociales, buenas tardes, noches; nada más para, para comentar y participar derivado de que se hizo un poquito de debate político haciendo alusión al Presidente de la República; según datos de la propia CFE y de la CENACE nuestro Estado tiene un déficit de doscientos megawatts en Baja California, esto derivado de que Baja California pues le suministra electricidad al Estado de California, esto derivado también de ciertos contratos que se realizaron y lo quiero decir tal cual ¿No? En, pues en el pasado, desconozco los contratos tal cual como están, pero quiero comentarles, el Gobierno Federal sí está volteando a Mexicali, les comento que la CFE tiene un proyecto de una construcción de una planta particularmente en el Ejido Cuernavaca en la Delegación González Ortega y que la acaba de anunciar hace aproximadamente un mes, mes y medio la propia CFE y para el próximo año dos mil veintitrés se espera que esta planta de la CFE que será una central de combustión interna, estará operando para Mexicali y Baja California, sabemos que la problemática de la electricidad es muy grave, y han habido ciertos apagones en Mexicali, han mencionado muchas cosas ¿No? Inclusive han hecho hasta ciertos memes referentes a por qué se ha ido la electricidad, pero en medida también es por la falta de suministro porque no tenemos, no tiene la CFE capacidad para suministrar sobre todo en el tiempo de verano este a Mexicali derivado de esto será bueno investigar cómo Ayuntamiento de Mexicali, digo ahí todos podemos participar ¿Cuáles? Tal cual, el gran beneficio que tendrá Mexicali con la construcción de esta planta de combustión interna, hablar con la CFE y hacer las gestiones necesarias para que cuando entren en operaciones esta planta pues realmente tenga un beneficio para nuestra ciudad; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Cleotilde Molina López**: "Primeramente, muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan, a los que siguen por red esta transmisión, quiero felicitar a mi compañero Tamai porque de una manera muy sencilla ha tocado este tema que afecta a todos los mexicalenses, para mí no es extraño ver aquella imagen ahí en el fondo de este lugar donde están de siempre como siempre el señor Tamai, mis respetos, admiración, porque no se ha cansado ahí sigue en la lucha. Hace años y años que él está con esta actividad de que se respeten, de que se bajen, de que no se aumenten, de que esos recibos locos no lleguen sobre todo a las familias que más lo necesitan. He visto como gente que les llega ese recibo loco de veras a este y no se desmaya conocer los cielos fuertes de la tierra, pero a cualquier persona le impacta recibir un recibo de muchos miles de pesos, bastantes miles



de pesos, van a la Comisión, vaya les he aconsejado, dice no hacen caso de todas maneras el cobro debe de hacerse, esto no puede continuar, al contrario, nosotros debemos exigir que no se aumente un solo peso más. Que se respeten estas tarifas, que se bajen si se puede con estos subsidios. Compañeros yo me siento eh motivada por esta actitud de nuestro compañero de hacernos recordar que debemos de estar en defensa de los que menos tienen. Muchísimas gracias por su atención.”; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Barbara García Reynoso**: “Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos; voy a ser muy rápida, solo para ehh tratar de desaparecer un poquito lo que nos dijo nuestro compañero el Regidor José Ramón, ahí compañero nomás para comentarle que nosotros no le damos energía a Estados Unidos, nosotros le compramos energía a Estados Unidos. Este año eh se va se van a adquirir cuatrocientos ocho watts que se van a comprar de Estados Unidos, nomás es para aclarar ahí la confusión y la planta que comentó que se va a abrir va a ser en el dos mil veinticuatro en San Luis Río Colorado, que nos estaría dando ehh mmm, hay una que se va a abrir en dos mil veinticuatro en San Luis Río Colorado que va a agregar seiscientos veintiún watts y la de Peñasco que va a ser también de las más cercanas trescientos watts. Esta información la tengo porque la semana pasada, si la semana pasada, eh comparecieron el Secretario de Economía encargado de la Comisión Estatal de Energía y el Secretario de Infraestructura al Congreso derivado de una petición que hizo la diputada Dailyn García Ruvalcaba del partido Movimiento Ciudadano, derivado de los apagones que hubo en sus últimos días. La CFE no quiso comparecer. Es cuánto.” se le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández**: “Sí este pues hay que corroborar la información, si si es falsa la que estoy diciendo, pues lo voy a comentar personalmente, (sí exactamente la verdad es que lo dejo este teléfono) se puede equivocar también el Secretario de Economía. Interviene el **Regidor Sergio Tamai**: “un detalle nada más son mega watts ¿Eh? Nada más este ah okay, nada más es algo muy técnico nada más, muy bien.”; se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez**: “Sí, nada más este hacer la solicitud de nueva cuenta de la reserva que solicité, por favor; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación en lo general aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; participa la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez**: “La próxima semana vamos a tener una mesa de trabajo pública donde van a venir expertos que van a hablar sobre energía ante la preocupación sobre todo que existe, no solo en el sector nosotros, pues sino en el sector comercial, que están mucho muy preocupados por esta situación, en su momento les voy a correr la invitación.”; y en lo particular el Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez, solicita se adhiera en el acuerdo al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al titular de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, aprobándose en votación económica, por unanimidad, con catorce votos a favor emitidos por las y los Regidores Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya, Manuel Rudecindo García Fonseca, Barbara García Reynoso, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, Luis Manuel Martínez Ramírez, Cleotilde Molina López, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales, Ysmael Rodríguez Pérez, Sergio Tamai García José Oscar Vega Marín y la Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez y tres abstenciones emitidas por el Síndico Procurador, Hector Israel Ceseña Mendoza y los Regidores José Manuel Martínez Salomón y José Ramón López Hernández; tomándose el siguiente



**ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: SE APRUEBA EXHORTO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, MANUEL BARTLETT DÍAZ CON ATENCIÓN A LA SUPERINTENDENTE DE LA ZONA MEXICALI, LIC. MICHELL FIERRO BARRAZA, DONDE SE SOLICITE SU APOYO PARA TODOS LOS MEXICALENSES (INCLUYENDO LAS ASOCIACIONES CIVILES) CONSISTENTE EN: QUE NO SE REALICEN CORTES DE LUZ DURANTE EL VERANO, OTORGARLES FACILIDADES PARA LLEVAR A CABO PLAZOS Y CONVENIOS PARA EL PAGO DE SUS RECIBOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO REALIZAR LAS MEDICIONES DE CONSUMO DE MANERA MENSUAL, PARA EVITAR SE ACUMULEN LAS FACTURACIONES QUE DAN COMO RESULTADO LOS LLAMADOS "RECIBOS LOCOS".**

**En lo que se refiere al punto quinto del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es referente a Dictamen 11/22 de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022, siendo estas el Patronato Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública e Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali; procediendo a su lectura el Regidor José Ramón López Hernández, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando el **Regidor José Oscar Vega Marín:** "Muchas gracias Secretario; con su permiso, Presidenta; quiero expresar mi apoyo más amplio a esta propuesta, me parece que demuestra como hubo visión de largo plazo y altura de miras en la propuesta Ley de Ingresos de nuestro municipio, Presidenta, porque nos está permitiendo hoy ofrecerle a los ciudadanos de Mexicali acciones adicionales a las que hubiéramos podido hacer si nos hubiéramos quedado cortos en la estimación de ingresos. Hemos sido informados por la Tesorería que estos recursos adicionales que estaremos asignando a los jóvenes y a los artistas de Mexicali proceden no de recortar el presupuesto a otras áreas sino de los incrementos que hemos tenido gracias a la confianza, a la seriedad y a la solidaridad de los ciudadanos de nuestro municipio. En segundo lugar, Presidenta, creo que los destinos que se están empezando a proponer son los correctos, el poder ofrecerle a nuestros jóvenes una más amplia oferta de servicios del Escuadrón Juvenil en donde se promueve la disciplina, la responsabilidad, el aprecio por el estado de derecho y en segundo lugar el poder plantear un proyecto a través de nuestro Instituto de Cultura para que Mexicali participe en una red internacional de ciudades e industrias creativas siendo capital de la música, expresiones que hablan de una sociedad madura, de una sociedad que aspira a más. Hubo debate muy interesante en la mesa de trabajo y en la comisión y me parece que queda claro que muchos de nuestros Regidores y Regidoras quieren todavía más, queremos ir también por proyectos para apoyar el desarrollo de la industria de la cerveza artesanal, de otras expresiones culturales, qué bueno, estamos dando los primeros pasos, Presidenta, con la posibilidad que la Ley de Ingresos nos está dando. Quiero agradecer al Instituto de Cultura y a la Coordinación de ESJUDE por estar atentos y a tiempo presentando proyectos completos, proyectos sólidos, proyectos que nos permite tomar este tipo de decisiones, Presidenta, contarán sin duda con mi apoyo no solo en la votación de esta ampliación presupuestal sino en la ejecución de estos programas en la medida que ustedes lo consideren adecuado de mi parte. Muchas gracias, buenas tardes."; se le



concede el uso de la voz a la **Regidora Trinidad Castillo Orduño**: "Gracias, buenas tardes, nuevamente; yo anticipo mi voto a favor por los dos proyectos que son para jóvenes más que para adultos; también los adultos en el caso de cultura entran, pero para mí es bien importante de manifestarlo, decirlo que a través del arte, la cultura y el deporte es la mejor prevención que tenemos para abatir el delito, siempre, este, me he congratulado de tener este en ese sentido algo de experiencia, en la familia en mi vida propia, de que quien toma un balón o toca un instrumento es más difícil que se vaya por el camino equivocado, es cuánto."; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: "Sí muchas gracias Secretario; voy a tratar de sostener aquí lo que mencioné en la comisión, primero que nada felicitar al Director del Escuadrón Juvenil por su diligencia y por su iniciativa para plantear proyectos ambiciosos, proyectos que vayan directamente a la reconstrucción del tejido social a través de la atención en las comunidades a través de ser el ejemplo de ustedes jóvenes dentro de sus pares, ahí donde precisamente donde pueden hacer, puede resurgir todas esas ideas que desafortunadamente pareciera que se han perdido y que fuera la delincuencia la que se ha apoderado de todas estas áreas; me parece un proyecto excelente, espero en verdad que todo salga como ustedes lo están proyectando con idea de que pueda en el siguiente ejercicio ser un poco más ambicioso y pasen ustedes esa prueba que ustedes mismos se pusieron, entonces de mi parte me parece un proyecto excelente y los felicito de nueva cuenta; también los felicito por el hecho de que tengan una excelente comunicación con la sociedad a través del patronato, yo creo que poder trabajar en conjunto, gobierno y patronato harán la dupla perfecta para todos asumir una parte de responsabilidad, para todos abonarle con el esfuerzo, si los empresarios tienen esas capacidades para apoyarlos es parte de su compromiso y es parte de ser una parte, valga la redundancia, de la sociedad que los cobija, entonces los felicito, hay que seguir adelante por ese camino. En cuanto a la otra transferencia lo comenté en comisión, lo sostengo hoy, yo no creo que nuestra ciudad esté en condición ahorita de poder destinar setecientos mil pesos para la contratación de un estudio para determinar la factibilidad de incorporar a nuestra ciudad a una red de ciudades creativas de la UNESCO; creo que nuestra ciudad necesita en forma prioritaria y apremiante otras cuestiones; lo comentó un compañero Regidor tenemos áreas como el Instituto de la Mujer, el Instituto de la Juventud, que están completamente abandonados; el Instituto Municipal de Arte y Cultura tiene un presupuesto de más de once millones de pesos, y le estamos dando un millón de pesos más, para una cuestión que no va a ser inmediato, le vamos a apostar a algo que no sabemos cuándo resultara; creo que Mexicali merecería atender con mayor prioridad otros temas que son sumamente urgentes; hasta ahí me quedaría yo con esas dos propuestas; muchas gracias, es cuanto Secretario."; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Manuel Martínez Salomón**: "Gracias Secretario; y yo nomás quiero hacer mención también sobre algo que nos mencionó el Regidor Vega, en el sentido de haciendo un poquito de historia, que las finanzas de Mexicali han mejorado, gracias a las decisiones que hemos tomado como Cabildo en el sentido de sanear las finanzas públicas a través de la refinanciación de la deuda, una deuda que venía lastrando y golpeando al Ayuntamiento de Mexicali su turno y aparte este eh esa decisión que en un momento dado fue dolorosa para los Mexicalis pero que hoy de alguna manera nos dejan recursos para poder ir sacando adelante la situación económica del Ayuntamiento de Mexicali, mejor calificación, recursos que en un momento dado tenemos para llegar y establecer



proyectos como el de los jóvenes, que tanta falta le hacen a Mexicali y sobre todo también eh un proyecto de Mexicali capital de la música, un proyecto que va a detonar turismo, un gran esfuerzo que hemos hecho en la inversión en Mexicali Rose, en la Chinesca, que ese turismo va a beneficiar pues a Mexicali y va a mejorar las finanzas públicas del Ayuntamiento; por eso tenemos que apostar al futuro, tenemos que apostar a recaudar absolutamente más a través de proyectos que puedan regenerar económicamente el Ayuntamiento de Mexicali; por eso yo estoy de acuerdo con esos dos proyectos, uno, que nos van a servir para mejorar la calidad de vida de los jóvenes y otra la calidad de vida también de los mexicalenses teniendo mejores opciones en cuanto al sentido de la cultura y el arte a través de lo que va a ser Mexicali capital de la música, Muchas gracias, es todo.”; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Barbara García Reynoso**: “Gracias Secretario, gracias compañero Tamai, con su venia compañeras y compañeros; eh bueno yo considero que es muy importante robustecer el presupuesto del Escuadrón Juvenil, ehh nos mostraron algunas de sus deficiencias y considero que hacen una labor muy bonita; entonces van a tener mi voto a favor; respecto al tema del Instituto de Cultura, voy a apoyar el proyecto, sin embargo, considero que y secundando lo que dijo la compañera Victoria, hay otras paramunicipales a las cuales tenemos que apoyar como es el Instituto de la Mujer que tienen aproximadamente una parte no sé, el presupuesto que tiene el Instituto de Cultura que creo que las dos hacen eh sus labores y que son importantes para el desarrollo de la ciudad, sin embargo, también hay que tener una consideración, que nos encontramos ahorita en una alerta de género, la cual no creo que estemos atendiendo con precisión y creo que tenemos la responsabilidad de apoyar al Instituto de la Mujer y por qué no, también al Instituto de la Juventud en aquellas actividades y acciones que tengan perspectiva de género, es cuánto.”; se le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García**: “Muchas gracias Secretario; yo quiero felicitar el gran trabajo eh del Instituto, el ESJUDE por el gran trabajo que están llevando a cabo eh sabemos que no hay recurso que alcance, sin embargo, la ambición y el buen trabajo que has desempeñado yo lo celebro y siempre le vamos a apostar a los jóvenes; en el caso de Mexicali Capital de la Música, yo quiero decirles compañeros que cuál es el Mexicali que queremos? Yo ambicionaba, queríamos, deseábamos los que estábamos en el Centro de la Ciudad un proyecto, que felicito a la Gobernadora, el Centro Histórico que hoy ya tiene Delegación que este XXIV Ayuntamiento votó para que se hiciera una nueva Delegación, decirle que este proyecto era inalcanzable hace algunos años, los que estuvimos ahí haciendo reuniones hace veinte, treinta años, que queríamos más seguridad para el Centro de la Ciudad, queríamos que volvieran aquellos años maravillosos para Mexicali, donde la gente iba y hacía sus compras al Centro de la Ciudad; quiero decirles que anteriores administraciones hicieron muy grandes esfuerzos porque el Centro Histórico volviera a renacer y volviera a ser ese Centro de la Ciudad de los años setentas, ochentas, quiero decirle que la Gobernadora lo retomó; también existían opiniones donde se decía que a lo mejor no se iba a lograr, sin embargo, yo creo que debemos de ser positivos, la Gobernadora fue positiva en este sentido y creo que no se equivocó; felicito también a la Presidenta Municipal porque precisamente en Cabildo se ha respaldado el que tenemos que echar adelante este Centro Histórico, esta nueva Delegación y así mismo no tengo duda que Mexicali va a ser Capital de la Música, creo que vamos a tener un Centro Histórico digno, no solo de Baja California, sino de todo el país, para allá vamos y lo vamos a lograr, de eso no



tenemos duda, sabemos que al principio puede haber opiniones encontradas, sin embargo, con el esfuerzo de cada uno de nosotros, creo que se puede lograr, es cuanto Secretario.”; se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez:** “Gracias Secretario, con tu venia Presidenta, compañeras, compañeros Regidores, Síndico; comentar que en el conglomerado social en la opinión pública, el problema que más aqueja a los mexicalenses es el tema de la seguridad pública. Sí. ¿Cuál es la apuesta que debemos de tener nosotros desde aquí? Pues el tema de la prevención y estos dos temas que hoy ponen en la mesa desde el Escuadrón Juvenil y desde el IMACUM para Mexicali Capital de la Música, creo que deben ir enfocados a eso; el Escuadrón Juvenil ya nos mostró y te felicito Director por la esencia que tiene la parte de generar valor a los jóvenes para que sigan actuando en consecuencia en beneficio de Mexicali y de sus colonias y de sus familias. Es un tema. En el tema de Mexicali Capital de la Música sí hacer un llamado porque yo creo que sí hay que transitar un poquito del tema meramente de captación de recursos económicos hacer un proyecto más social y lo comentamos ahí Director en la en la comisión, recordábamos ahí Presidente el tema de la Orquesta Sinfónica Juvenil que si mal no recuerdo usted tuvo mucho que ver ahí en el Río Nuevo y como lo los niños de las colonias sin posibilidades llegaban ahí y desde ahí formaron una orquesta que hasta la fecha niños que sin posibilidades de escasos recursos hoy hoy son parte del baluarte y del orgullo de Mexicali, entonces este vamos a estar apostándole siempre a la prevención a través de estos programas.”; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Suhey Rocha Corrales:** “Gracias. Pues muy buenas tardes; nada más reiterarles mi apoyo y felicitación a estos dos jóvenes Directores, que sin duda admiro su ímpetu y las ganas de aportar lo más que pueden cada uno desde su trinchera, creo que sumando la cultura y el deporte eh a nuestros jóvenes implementándolo de la manera en que ustedes lo están trayendo ahora, pues tendremos unos jóvenes adultos en un futuro mejores que podrán aportar cosas muy buenas a nuestra ciudad, sé que con este incremento, también es algo que aplaudo, van a poder llegar a distintas áreas que están más alejadas o un poco más olvidadas de la ciudad y creo que eso será muy positivo para nuestra ciudad; los felicito a los dos y les reitero todo mi apoyo, es cuánto.”; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez:** “Gracias Secretario, con su venia Presidenta; también me quiero sumar con mis compañeros Regidores para felicitar al Director, a la compañera de ESJUDE, la verdad este ahorita como dice nuestro compañero aquí presente Regidor Luis, la verdad ahorita el tema más importante es seguridad pública, la inseguridad que estamos viviendo en nuestra ciudad y esto nos va a permitir que nuestros jóvenes no se pierdan en las drogas en otros rubros malos que hay por ahí ¿No? Porque hay personas que les gusta robar a los jóvenes andan ahí metiéndose a los establecimientos y todo, entonces el chiste ahorita es atraer a los jóvenes, enseñarles valores, principios y sé que ustedes lo van a lograr, como dice mi compañera aquí Suhey de salud y deporte, uniendo esfuerzos vamos a lograr mucho, vamos a lograr mucho y también felicito la propuesta de nuestra Presidenta de que la capital de Mexicali se vuelva la Capital de la Música; hay muchos jóvenes con talento en este lugar, jóvenes con talento y pues hay que apoyarlos; no hay dinero compañeros que nos alcance, no hay dinero que nos alcance, pero sí tenemos que apoyar a nuestra juventud, es cuánto.”; hace uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez:** “Si me permiten nada más agregar algo, que la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, se está impulsando el proyecto de Industrias



Creativas para el Estado y Mexicali Capital de la Música tendrá un aporte que luego se verá de parte precisamente del Gobierno del Estado, Director Won y a todos ustedes les informo.”; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor y una abstención emitida por la Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, EN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, RESPECTO DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACION SE DETALLA Y DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS Y MONTOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE.**

- **PATRONATO ESCUADRÓN JUVENIL DEPORTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA; E**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE MEXICALI.**

**Para continuar con el punto sexto del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 04/22 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio, relativo a iniciativa de autorización para la celebración de un Convenio de Colaboración o Contrato de Comodato, entre el H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y la Procuraduría Federal del Consumidor, para establecer una oficina en apoyo y defensa de derechos de los consumidores mexicalenses; procediendo a su lectura el Regidor Sergio Tamai García, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando el **Regidor José Oscar Vega Marín:** “Muchas gracias Secretario, con su permiso Presidenta; pues puras buenas noticias Presidenta para Mexicali, reconocer la capacidad de gestión y el liderazgo para que entonces sí demostremos que nos pueden ver como mayores de edad en el Gobierno Federal y logramos que una dependencia que por alguna medida administrativa, sin tomar en cuenta la sensibilidad de los mexicalenses, cerró una oficina para ahorrar algún recurso, hoy en base a esta gestión que usted encabezó y que apoyamos en este Cabildo vamos a tener de nuevo para nuestra comunidad una oficina en la que los ciudadanos puedan ir a presentar quejas en su caso u orientación respecto a cómo son tratados como consumidores; me parece una excelente noticia y de nuevo todo el apoyo de un servidor para esta iniciativa, para este punto de acuerdo y ojalá el convenio y la parte burocrática se haga lo más rápido posible para que esta oficina empiece a funcionar de inmediato, gracias Presidenta.”; se le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García:** “Muchas gracias Secretario; felicitar o felicitar al XXIV Ayuntamiento por este convenio que se va suscribir con la Procuraduría Federal del Consumidor; quiero decirles que el Gobierno Federal debe de garantizar estar siempre eh del lado de los ciudadanos; quiero decirles que las madres de familia, los padres de familias que en su momento ven algún abuso por parte de algún negocio en los útiles escolares, por poner un ejemplo, antes teníamos estas oficinas de la Procuraduría Federal del Consumidor y era una instancia donde acudían todos los



ciudadanos para poder denunciar aquellos abusos, inclusive en cualquier tema, ya sea en tema eh de Comisión Federal de Electricidad, tema útiles escolares, por poner algunos ejemplos; también quiero felicitar a la Diputada Alejandra Ang por esas gestiones tan efectivas que llevó a cabo; decirles que, a los ciudadanos, que desde el XXIV Ayuntamiento se está trabajando en favor de todos los ciudadanos, es cuánto.”; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Cleotilde Molina García**: “Compañeros y compañeras de este Honorable XXIV Ayuntamiento de Mexicali, público que nos mira a través de la transmisión y compañeros a eh que se encuentran en esta sala, también los medios de comunicación, gracias por estar en esta en este momento; me siento muy emocionada y contenta por esta iniciativa de nuestra Alcaldesa Norma Bustamante y que responde positivamente a las gestiones que ha realizado Alejandra Ang, Diputa Local, es un ejemplo claro de cómo se ha venido trabajando con un gobierno abierto y cercano a la gente, hay que admitirlo y hay que decirlo, escuchando sus problemas y atendiéndolas para buscar el cómo sí se hagan las cosas, cómo encontrar las soluciones más adecuadas a esas problemáticas; en este caso los Mexicalienses deben saber que desde la pasada administración del XXIII Ayuntamiento desde el mes de marzo del veinte veinte, es decir, solo algunos meses después de que se tomara la decisión por el Gobierno Federal de desaparecer la Subdelegación de PROFECO en nuestro municipio, se le realizaron diversas gestiones con distintas autoridades y funcionarios para que de nueva cuenta se instalara una oficina de atención al público en nuestra ciudad, este organismo y no se ha dejado de insistir en el tema y hoy en la presente administración vemos cada vez más cercana la reinstalación de estas oficinas y si bien es cierto, los ciudadanos han contado con la posibilidad de presentar quejas vía internet el seguimiento y audiencias de dichas quejas necesariamente requerían trasladarse a la ciudad de Tijuana para su desahogo afectando aquellos ciudadanos que no cuentan con los recursos necesarios para realizar dicho traslado o utilizar este tipo de tecnologías minando la cultura de la denuncia y generando un menoscabo a los derechos de los consumidores mexicalenses, por lo cual celebro y apoyo este tipo de iniciativas que demuestran la buena coordinación entre los distintos órdenes de gobierno con acciones que se centran en beneficiar a los ciudadanos de nuestro municipio mediante la protección efectiva de sus derechos de una manera presencial, y espero logremos con esto, en el corto plazo, fortalecer la confianza ciudadana en este organismo protector y se amplíen también las acciones de promoción de un consumo razonado, informado y seguro, teniendo al alcance los medios para corregir las injusticias que surjan del mercado local; con esto me siento yo un tanto tranquila y veo que no volvemos al pasado; yo me recuerdo muy bien cuando muchas gestiones teníamos que ir a la Ciudad de México, teníamos que esperar meses para que de allá se contestaran, ahora nosotros podemos estar tranquilos porque se volverá a reinstalar una oficina de protección al consumidor.”; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: “Muchas gracias Secretario; bueno, únicamente también este de mi parte para felicitar la conclusión de esta gestión, sin duda yo creo que conlleva dos temas torales que los debemos de valorar y debemos de ponérselos a la ciudadanía por enfrente. Primero, reivindicar la necesidad que tiene el ciudadano de acercarle servicios que indebidamente fueron quitados del alcance de su mano. Creo que poder tener esa sensibilidad y aglutinar todas las mmm autoridades que tengan que participar y acercarlo, es sin duda una medida que tiene un beneficio directo para la ciudadanía, yo aplaudo esa medida y por



supuesto que estamos ahí para apoyarla; esperaría en consecuencia que este módulo funcione realmente y no solo sea el cascarón que tan ah con tanta diligencia se les está poniendo al alcance de la mano; también que el Gobierno Federal haga lo suyo, traiga no solo a quien va a recepcionar la queja sino a los investigadores de aquellas anomalías que hay en materia de consumo, esto no es solo abrir una oficina, significa que inicie o reinicie una actividad que requieren los ciudadanos de Mexicali. El tema inflacionario como está ahorita más que hace veinte años pone de relieve esa necesidad precisamente, hay mucha gente que se ve abusada, por decirlo de alguna forma, ya sea en cuanto a trámite, ya sea en cuanto a costos, en todo tipo de servicios, entonces esta situación, esta nueva, este reinstalar vaya, este módulo servirá para que el propio ciudadano pueda atender con diligencia sus necesidades. Otra vertiente que tiene este punto es precisamente reconocer cuando una medida está equivocada, no por el hecho de tener una austeridad significa quitar los servicios, todas las autoridades nos debemos a la prestación de los servicios, esa es nuestra función, entonces argumentar una austeridad y trascender a los derechos de la gente, creo que no es una buena no es un buen mensaje, entonces yo aplaudo que hoy se reconsidere eso; igualmente aplaudiré cuando se reconsidere el y se logre venir otra vez instalar el tema del CAS instalar la CONDUSEF e instalar una serie de dependencias federales que fueron quitadas a raíz de una administración que las consideró quitarlas por un tema de austeridad, es cuanto Secretario.”; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Trinidad Castillo Orduño**: “Sí, nuevamente este buenas tardes; este nada más unirme a la a la felicitación por la preocupación de la Diputada Alejandra Ang por tener esta dependencia aquí en Mexicali que hace pues bastante tiempo nos fue quitada de aquí de del municipio y pues todas las quejas tenían que ir a Tijuana y mucha gente pues no tiene los medios, como decía la regidora Coty o a veces no saben manejar la tecnología, entonces pues el hecho de que venga de nuevo pues ya vamos a tener la oportunidad de denunciar, de demandar los abusos de los comerciantes aún con pandemia, aún con la austeridad que tenemos, mucha gente si, si abusa y a donde va y se queja uno, nada más es este unirme a la felicitación, es cuánto.”; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Suhey Rocha Corrales**: “Gracias Secretario; pues nada más aplaudir la celeridad con que se está abonando este tema sin duda eh la apertura de esta oficina no tiene otro fin más que fortalecer y ayudar al derecho que tienen nuestros consumidores mexicalenses; no quiero dejar de reconocer y felicitar la labor que hizo nuestra Diputada Local Alejandra Ang y también pues no dejar, menos sin menos importancia a las acciones que está tomando nuestro Ayuntamiento por el bien de todos los mexicalenses, es cuanto, gracias.”; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTINEZ, CELEBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, PARA ESTABLECER UNA OFICINA EN APOYO Y DEFENSA DE DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES MEXICALENSES.**



**Continuando con el punto séptimo del orden del día**, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a iniciativa de Reforma a los Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, así como la derogación de los Artículos 9, 14 y la adición de los Artículos 13 BIS, 31 y 32 del Reglamento del Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; procediendo a su lectura el Regidor Sergio Tamai García, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando el **Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza**: "Gracias Secretario, con su venia Presidenta y compañeros Regidores, estimados ciudadanos aquí presentes y los que nos siguen a través de las redes sociales; sé que el tema de la seguridad pública es el tema es un tema toral, es un tema importantísimo en estos momentos y creo que el Comité Ciudadano presentó esta propuesta a través de uno de los Munícipes y se le fue dando forma, a la, se le dio una mejor forma, se le dio una mejor integración al Comité se le dio vida y también responsabilidades a todos aquellos que pretendan ser Consejeros Ciudadanos eh lo vimos muy bien, estuvimos atentos a las reuniones, sin embargo, al final de esta propuesta una vez que se dio una un una un nuevo análisis eh surge la siguiente duda y para poner en contexto lo digo así, el Comité Ciudadano es un órgano y lo dice el propio Reglamento es un órgano de opinión y de consulta así lo dice el artículo el artículo uno, dice que este Comité Ciudadano se instituye como una instancia colegiada de consulta y participación ciudadana, es una instancia como el Comité de deuda es una instancia como el Comité de Nómina donde el sector o la sociedad o los ciudadanos tienen voz hacia el interior de las decisiones del propio Ayuntamiento, sin embargo, estos Comités tienen la peculiaridad de que no tienen una estructura organizacional no tienen personalidad jurídica propia no tienen una un programa operativo anual ah no no desdoblan a metas ni desdoblan acciones de del Gobierno, simplemente son órganos donde los ciudadanos tienen una voz y en contraste con esto eh al final de la de la reforma vemos que que se propone un un Capítulo Octavo, este Capítulo Octavo creo que viene a a contrastar un poco con la naturaleza del Comité ¿Por qué lo digo así? El artículo 31 establece que cumplimiento de los fines del Comité los Consejeros Ciudadanos podrán allegarse de los recursos necesarios para su funcionamiento y el 32 establece que la administración, ejercicio, ejercicio y supervisión de los destinos de los recursos del Comité estarán estará o estarán exclusivamente a cargo de los Consejeros Ciudadanos; eh en términos generales eh acompaño el proyecto acompaño la reforma, sin embargo, estaré presentando una pues una reserva en este artículo 31 y 32 porque sería un contrasentido estar este fomentando la transparencia y la legalidad y pues en este momento eh participar de una vulneración de la pues de la Ley de Presupuesto y de Egreso, de la Ley de Entidades Paramunicipales como les comento, no tiene un POA asignado de hecho son órganos única y exclusivamente de opinión y de consulta, ah digo sería un contrasentido el apoyar esta esté este artículo 31 y 32, creo que la naturaleza, bueno no creo, está establecido que la naturaleza de los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública, desde la Ley Estatal hasta la hasta las municipales, eh establecen esa división ¿No? entre el entre entre la actividad que hacen, es una actividad completamente de corte y naturaleza ciudadana y el hecho de que se les permita o se les de la pauta de allegarse de recursos sin tener un pues, personalidad



jurídica propia para abrir una cuenta bancaria, pues sin poder generar un RFC eh me causa extrañeza como es que se solicita allegarse de recursos sin cumplir con una sola norma de fiscalización y una sola norma de presupuesto, la Ley de Contabilidad, la Ley, de principalmente de Presupuesto y Egreso porque se está hablando de un ingreso para ese Comité y se está hablando de un un egreso, ah estaríamos proponiendo una reserva para que se elimine el 31 y 32, voy en términos generales con la propuesta, y este sometería a consideración de este Honorable Órgano Colegiado la presente propuesta.”; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Oscar Vega Marín**: “Muchas gracias; Síndico sin duda el liderazgo que tú ejerces en materia de eh guía y fiscalización de los recursos es es eh pues lo que en muchas decisiones que hemos tomado nos nos ayuda a hacerlas con tranquilidad y con confianza; quiero solo para aportar al al punto que propones eh tal vez expresar una opinión que creo que pudiera aclarar una parte de esto, sin eh antes preguntar, si Secretario en la asamblea no sé si se encuentra alguien del Consejo Ciudadano que pudiera aportarle a esta información”, pregunta el **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer**: “Alguien que se encuentra del Consejo Ciudadano?”, continua en el uso de la voz el Regidor, “bueno eh eh Síndico no sé si en esto se refieren a fortalecer la posibilidad de implementar algunos, primero, no sé si se refieren a recursos privados exclusivamente y no públicos, y quisiera recordar si en alguna de las discusiones se hablaba por ejemplo de estos programas de eh poderle ofrecer a algunos policías algún este incentivo, estas rifas que hacían para entre la sociedad para apoyar algunas expresiones pues de los policías, quisiera pensar que se refieren a eso y que tal vez lo que están buscando es darle precisamente un contexto normativo a esa labor que tal vez antes se hacía sin mayor respaldo, eso no significa, sin duda, que con la expresión actual de los artículos, aun siendo recursos privados, se resuelva el tema de fiscalización y rendición de cuentas, eh pero creo o quisiera pensar que se refieren a eso sin sin que desgraciadamente tengamos a quien consultarle aquí, gracias Síndico Muy bien.”; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: “Sí claro; bueno compañeros, digo entiendo la naturaleza de la propuesta de la de la reforma, eh creo que la comisión precisamente se tocó el tema por el Regidor José Ramón que hubiera sido importante que estuviera el propio Comité cuando se discutió eh digo si hubieran salido otras dudas de alguna naturaleza; en términos generales yo creo que que este Cabildo y los compañeros Municipales hemos siempre apostado y dado la confianza a la Presidenta Municipal y evidentemente a la administración en general en temas de seguridad pública, eh hídole, yo claro que por supuesto vamos a a siempre pugnar ¿No? que lo que venga a contribuir en materia de seguridad pública pues ahí estaremos presentes; yo nada más quisiera también hacer un llamado, Presidenta Municipal, Secretario, compañeros, que también este tema, digo sin sin ser menos importantes, creo que hay en la mesa propuestas pues presentadas y demás, que tenemos que que buscar que también lleguen aquí ¿Me explico? y creo que hay temas también en materia de seguridad que no solo pues por por la prontitud pasen como este tema del Consejo, que entiendo pues hay Síndico ahorita da una un detalle ¿No? creo que podemos perfeccionar esos temas, pero hay otros temas que urgen y la verdad es que es eh cada día más sensible y creo que cada día hay menos tolerancia de la ciudadanía al problema de inseguridad que vivimos en Mexicali; entonces yo sí poner en la mesa que busquemos que salgan estos temas ehh que no son temas ni de uno ni de un hombre o una mujer compañeros de aquí, son temas que le



van a venir a enriquecer a Mexicali; si ponemos eso por delante dejándonos de cualquier otro objetivo y que al final la propuesta sea de la Alcaldía ¿No? de la Presidenta Municipal así deberían ser todas las propuestas, por lo menos en materia de seguridad, porque desde esa cabeza tienen que bajar, por lo menos para blindarnos nosotros, para blindar Mexicali nosotros los que estamos aquí, y me refiero con esto a que de verdad eh lo vivimos ahorita en CFE, no podemos depender o ser un Cabildo que dependa de la buena voluntad y lo decía también muy bien el Regidor Oscar Vega ¿No? de las dádivas que a veces tenemos que gestionar eh por favor ¿No? de que lleguen de recursos federal que lleguen de recurso estatal, si nosotros con nuestro propio recurso por voluntad del Regidor Salomón estamos saneando las finanzas, hay nuevos números, hay eh mmm ahora sí que una bolsita de donde hacerse llegar de recursos, hagámoslo lo más eficiente posible para que no nomás entremos a este tema del Consejo Ciudadano de Seguridad, yo creo que ahorita a estas alturas siendo martes catorce de junio, estuviéramos ya híjole no sé con cuántas reformas al Reglamento de Bando y Buen Gobierno, cuántos equipamiento que estuviéramos autorizando o una reserva adicional, creo que eso es el llamado compañeros, esa es la exigencia no mía eh, no solamente mía, es una exigencia que lo veo en las redes, en la calle y que y que yo veo cada vez menos tolerancia del ciudadano y y lo debemos de entender, ¿No? también, porque ya yo veo cada vez más cerca de mi círculo familiar, personal, personas que están siendo víctimas de la delincuencia, en persona que están siendo víctimas de la inseguridad y nos va a llegar, creámonos o no lo creamos nos va a llegar también a nosotros, entonces yo nada más ese llamado a la reflexión, porque es un tema importante, es cuánto.”; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Oscar Vega Marín**: “Quisiera Síndico en el espíritu de lo que comentas, eh me parece que el ejercicio de una reforma integral como esta, pues requiere de un gran esfuerzo y tomamos tiempo, etcétera, no no conozco el sentido de tu propuesta de reserva, pero me parece que podríamos formular un texto que tampoco dejara totalmente cerrada la posibilidad, porque escuché que decías que eliminarlos, yo yo en todo caso quisiera buscar un una fórmula que legalmente dejara abierta la puerta a que con la normatividad adecuada se pudiese, me imagino algo así como que para el cumplimiento de los fines del Comité los Consejeros Ciudadanos podrán buscar financiamiento público o privado en base a la norma técnica que en su momento se emita o a otros reglamentos, o sea, dejar por lo menos una llave de salida, no eliminarlo totalmente porque si después nos explican y entendemos a qué se referían, vamos a tener que volver a reformar todo esto, y si dejamos una llave así que permita que en base a una normatividad que cumpla con las preocupaciones que tú expresas y las del Tesorero, lo que sea, pues que se resolviera ¿No? y si quieren hacer una rifa o si les queremos dar un donativo de dinero público tengamos una forma de hacer y no y no eliminarlo de plano porque si no entonces, pues aunque quisiéramos no podríamos hacerlo, gracias.”; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: “Esencialmente para el Síndico, la inquietud es ¿por allegarse recursos públicos? Síndico, ese es, no, no le capté ¿en dónde nos pudiera entorpecer los artículos?”; en uso de la voz el **Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza**: “Respondo, este, la intención no es obstaculizar ni a ni entorpecer los trabajos de la comisión y del Comité, únicamente es dar claridad al tema del capítulo, la propuesta de eliminarlo es porque pues literalmente dice el capítulo, digo fui a abierto, de hecho es una reserva que igual y se sometería a votación y pues cada quién votaría como



mejor le parezca, pero en un afán constructivo digo a fin de cuentas dice Financiamiento del Comité, es un tema de allegarse de recursos, es una entidad ligada al gobierno, la pregunta es muy sencilla ¿A qué cuenta bancaria se recibirían los recursos que se lleguen de particulares a nombre del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali? a la del Presidente, a la del Secretario Técnico, a la de la Alcaldesa, esos recursos que se lleguen de particulares o de quien sea pues, ¿Dónde estaría la transparencia? ¿No? ah al momento de que se nombran recursos aquí a un ente de gobierno, pues genera la suspicacia, eso es lo que no nos gustaría, si se puede generar un texto alterno, pues adelante, que cumpla con pues con el sesgo de transparencia, ¿No? va vinculado al hecho de que es un órgano de consulta, pongo un ejemplo, el Comité de Deuda Pública integrado por COPARMEX, CANACINTRA, etcétera, etcétera, los órganos órganos ciudadanos vienen aquí, invierten, son honoríficos, invierten de su tiempo y dan su respaldo o negativa a ciertos temas que se ponen en la mesa sobre pues los temas que les corresponden, sin embargo, no operan una línea de acción, una meta, no operan un programa, porque pues su naturaleza según la ley como es la Ley de Seguridad Pública, son órganos de opinión y de consulta, entonces este digo estaría dispuesto a que se generara un texto alterno que diera la posibilidad de que se allegaran, pues no sé, de los de esfuerzos necesarios, o el texto pudiera ser otro, pero sí el tema de los recursos es complicado ¿No? por ejemplo, no sé si alguien me pueda responder ¿a dónde se iría el recurso del que se alleguen?"; en uso de la voz el **Regidor José Oscar Vega Marín**: "Yo reiteraría que a veces el Comité eh propone programas como el del Vecino Vigilante o la rifa para el apoyo a los al mejor policía del año, cosas, me parece que es ese tipo de programas a los que se refieren, por eso reiteraba yo que tal vez la fórmula que resuelve la preocupación creo yo de la Sindicatura es si no dejarlo como está porque parecería que da carta blanca sin mayor, este, claridad, pero sí dejar una fórmula en el texto que si si el Comité resuelve la condición que se le ponga pues que lo pueda operar, no sé, se le podría poner cualquier fórmula que diga, si el Comité quisiera hacer ese recurso tendrá que cumplir con la legislación vigente, tal vez tendrá que crear una asociación civil, tal vez tendrá que este no sé, pero dejar un texto que legalmente permitiese una ejecución cumpliendo con las reglas que la ley consideremos debiese establecer, porque lo único que siento pues que si lo eliminamos de pleno, eh pues no sé, si realmente lo quisieran hacer, entonces tampoco van a poder pues no, no sé ¿No? yo creo que si lo dejamos abierto a la posibilidad cumpliendo los requisitos es una posibilidad, es todo."; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Barbara García Reynoso**: "Solo que dice recursos no viene como especificado si se refiere a recursos materiales o recursos financieros, económicos, porque me estaba comentando aquí la Regidora Edel así de oídas, que muchas veces reciben como donaciones eh en especie lonas y cosas así, ajá de vecino vigilante y todo eso, o si alguien dona un estudio."; se le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García**: "Igual nada más este para poderlo entender sino ahorita pues es como ponernos de acuerdo ¿No? un tema importante, lo que señala el Síndico es un tema importante; es importante señalar que esta esta propuesta pasó por comisión y la votamos en mayoría en comisión, eh en ese sentido, eh yo la voté yo estuve y también digo en su momento la votamos eh a favor en comisión por eso estamos ahorita aquí discutiendo el tema; nada más comentarle al Síndico digo ahorita le iba a comentar ahí en lo personal, se está entendiendo como si esto fuera una paraestatal o, o a qué se refiere, por ejemplo, ellos están hablando aquí de hacerse de recursos públicos, yo tengo



entendido que el único que recibe del Comité es el Secretario Técnico, es el único que, que a la mejor eh, pudiera recibir ese recurso, o sea, eh ¿A qué te refieres eh para poderlo debatir, tomarlo en consideración pues o sea específicamente eliminarlo sería como no haber avanzado en la comisión en donde ya la votamos pues, en su momento.”; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza**: “Precisamente es por eso que se presenta la reserva ¿No? Porque no hay una claridad. Insisto o si ahora me dicen ah o se comenta que es el Secretario Técnico el que recibe los recursos, pues al parecer ahorita el Secretario Técnico del Comité es funcionario del Ayuntamiento; eso me preocuparía más todavía, entonces no hay claridad, este y yo igual pudiéramos este pedirle su opinión técnica a los a expertos en egresos e ingresos que es al Tesorero Municipal, que nos diera su opinión, hacer un pequeño receso y pues buscar una alternativa ¿No?”; se le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García**: “ Yo digo si lo permiten, yo creo que es un receso precisamente para ver esas cuestiones porque como lo vuelvo a reiterar ya lo votamos en comisiones y es importante, eh eh, lo que estás comentando tú, pero sobre todo ver este que vaya caminando esta propuesta como como ya la votamos en comisión.”; acto seguido, se solicita un receso por parte de la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor, declarándose el receso a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

**Reanudada la sesión, y continuando con el punto séptimo del orden del día**, siendo las veinte horas con cincuenta y dos minutos del día catorce de junio del año dos mil veintidós, encontrándose presentes los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador; los Regidores, Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Barbara García Reynoso, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales, Sergio Tamai García y José Oscar Vega Marín; reanudada la sesión, se le otorga el uso de la voz al **Regidor José Oscar Vega Marín**: “Quisiera retirar mi propuesta de la reserva y sumarme a la reserva que hace el Síndico para eliminar de pleno el artículo, el Título Octavo, gracias.”; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza**: “Gracias Presidenta; para reiterar la postura de la Sindicatura que propone la eliminación del Capítulo Octavo del Financiamiento del Comité, por las consideraciones fácticas y de derecho vertidas con la anterioridad.”; el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, procede a tomar la votación en lo general, aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor, emitidos por el Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza, los Regidores, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, José Ramón López Hernández, Suhey Rocha Corrales, Isaías Morales Francisco, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Luis Manuel Martínez Ramírez, Barbara García Reynoso, Edel de la Rosa Anaya, José Oscar Vega Marín, Sergio Tamai García, Trinidad Castillo Orduño, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, no emitiendo su voto el Regidor Ysmael Rodríguez Pérez por encontrarse ausente en la emisión de los mismos; posteriormente se somete



a votación en lo particular lo reservado por el Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza, siendo esta la eliminación del Capítulo Octavo del Financiamiento del Comité, compuesto por los artículos 31 y 32, aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con catorce votos a favor, emitidos por el Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza, los Regidores, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, José Ramón López Hernández, Suhey Rocha Corrales, Isaías Morales Francisco, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Oscar Vega Marín, Sergio Tamai García, Trinidad Castillo Orduño, José Manuel Martínez Salomón y la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, y dos abstenciones emitidas por las Regidoras Barbara García Reynoso, quien razona su voto: "me gustaría explicar el sentido de mi voto; entiendo la naturaleza de lo comentado y explicado por el Síndico, sin embargo, me hubiera gustado tener la opinión de un representante del Consejo aquí precisamente por el tema, de que por la ambigüedad de lo del término recursos, me voy a abstener." y Edel de la Rosa Anaya, no emitiendo su voto el Regidor Ysmael Rodríguez Pérez por encontrarse ausente en la emisión de los mismos; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO: SE APRUEBAN LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN I, 4 FRACCIONES XIII, XIV, XVII INCISOS A) Y B) Y XXVI, 6 ÚLTIMO PÁRRAFO, 8 FRACCIONES VII Y IX, 10, 11, 12, 13, 16, 17 FRACCIÓN VI Y VII, 18 FRACCIÓN VII, LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO QUINTO PARA QUEDAR COMO "DEL SECRETARIO TÉCNICO", 19, 20, 21, 22, 23, LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO SEXTO PARA QUEDAR COMO "DE LAS SESIONES DEL COMITÉ", 24, 25, 26, 27, 28, 29, LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO SÉPTIMO PARA QUEDAR COMO "DE LAS COMISIONES" Y EL ARTÍCULO 30; ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LAS FRACCIONES VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII AL ARTÍCULO 3, LAS FRACCIONES XXIV, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII Y XXXIII AL ARTÍCULO 4, ARTÍCULO 13 BIS, FRACCIONES VIII, IX Y X AL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 18; LA DEROGACIÓN DEL INCISO D) DE LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 4, ARTÍCULOS 9, 14 Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

**REGLAMENTO DEL COMITÉ CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

**CAPÍTULO PRIMERO DE SU OBJETO Y NATURALEZA**

**Artículo 1.-** De conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, se instituye el Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, como instancia colegiada de consulta y participación ciudadana en materia de seguridad ciudadana municipal.

**Artículo 2.-** El objeto del presente Reglamento es establecer las atribuciones, integración y funcionamiento del Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Mexicali, Baja California.

**Artículo 3.-** Para efectos del presente Reglamento se entenderá por:

**I.- Ley:** Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California.

**II.- a la V.- ...**

**VI.- Ayuntamiento:** Ayuntamiento del Municipio de Mexicali.

C.M.L.



**VII.- Presidente Municipal: Presidente del Municipio de Mexicali.**

**VIII.- Comisión: Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del Ayuntamiento del Municipio de Mexicali.**

**IX.- Consejero Ciudadano: Aquellos ciudadanos integrantes del Comité.**

**X.- Consejero Presidente: Consejero Ciudadano electo Presidente del Comité.**

**XI.- Consejero Gubernamental: Aquellos servidores públicos que llevan la representación gubernamental ante el Comité.**

**XII.- Secretario Técnico: La persona designada Secretario Técnico del Comité.**

**CAPÍTULO SEGUNDO  
DE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ**

**Artículo 4.- Al Comité le corresponde:**

**I.- a la XII.- ...**

**XIII.- Proponer anualmente a la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial, la entrega de Condecoración al Mérito, al o los Miembros que a su juicio hayan prestado mejores servicios a la comunidad, sin perjuicio de la facultad de sugerir otros estímulos.**

**XIV.- Turnar a Sindicatura Municipal, aquellos casos que a su juicio constituyan faltas graves a los principios de actuación previstos en la Ley, los reglamentos y a las normas disciplinarias de la corporación, por parte de los Miembros de seguridad pública.**

**XV.- a la XVI.- ...**

**XVII.- Fomentar la cooperación y participación ciudadana en los siguientes aspectos:**

**Instrumentación del programa preventivo de seguridad pública, con participación vecinal y su difusión.**

**Mecanismos de prevención, autoseguridad y protección ciudadana;**

**...**

**d) DEROGADO**

**XVIII.- a la XXV.- ...**

**XXVI.- Asistir a las sesiones de la Comisión de Honor y Justicia de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Mexicali Baja California.**

**XXVII.- Ser integrante de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial por conducto del Consejero Presidente como su representante o el integrante del comité que se designe para sustituirlo.**

**XXVIII.-Ser integrante del Consejo Consultivo Municipal de Alcoholes con el Consejero Presidente o el integrante del comité que se designe para sustituirlo.**

**XXIX.-Ser integrante del Comité Municipal para la Prevención y Control de las Adicciones por conducto del Consejero Presidente o el integrante del comité que se designe para sustituirlo.**



XXX.- Ser integrante del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California por conducto del Consejero Presidente como su representante.

XXXI.- Recibir la información que le permita participar adecuadamente, en el ámbito de sus atribuciones; igualmente, tendrá derecho a recibir respuestas por escrito a sus propuestas, peticiones o comentarios, por parte de la autoridad correspondiente, siempre y cuando no esté clasificada como reservada o confidencial por las disposiciones legales aplicables.

XXXII.- Celebrar reuniones periódicas por sector en zonas urbanas y rurales del municipio, a fin de conocer y atender las propuestas y peticiones de los comités de vecinos en materia de seguridad.

XXXIII.- Las demás que establezca la Ley, el Reglamento y las demás disposiciones aplicables.

**CAPÍTULO TERCERO  
DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ**

Artículo 6.- El Comité se integrará de la siguiente forma:

I.-...

a) al c) ...

II.-...

a) al e) ...

Para el desarrollo de las sesiones el Comité podrá invitar, por la naturaleza de los asuntos a tratar, a representantes de instituciones de nivel federal, estatal o municipal que puedan exponer conocimientos y experiencias para el cumplimiento de los objetivos de la seguridad pública. Dicha participación será con carácter honorífico, los cuales tendrán derecho a voz, pero no a voto.

Artículo 8.- Para ser Consejero Ciudadano, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

I.- al VI.-...

VII.- No haber ocupado cargo de primer o segundo nivel en la administración pública federal, estatal o municipal, durante los tres años anteriores a la fecha de su elección.

VIII.-...

IX.- Ser propuesto por asociaciones en materia de participación ciudadana, prevención al delito, violencia familiar, asociaciones vecinales, agrupaciones profesionales, organismos empresariales, o instituciones de educación superior, debidamente constituidas y registradas, conforme a las leyes respectivas.

X.-...

Artículo 9.- DEROGADO.

Artículo 10.- Para la elección de los tres Consejeros Ciudadanos, a que hace referencia el artículo 6 Fracción I último párrafo, cada tres años, dentro de los primeros diez días naturales del mes de febrero del año siguiente a la instalación del Ayuntamiento que corresponda, el Consejero Presidente del Comité expedirá una convocatoria pública aprobada por su Pleno, publicándose en dos diarios de mayor circulación de la localidad.

...



**Artículo 11.-** Simultáneamente a la expedición de la convocatoria pública que se refiere en el artículo anterior, el Consejero Presidente del Comité convocará mediante oficio a los organismos e instituciones a que se refieren los incisos a), b), y c) de la fracción I del artículo 6 del Reglamento, a efecto de que designen su representante y su suplente en un plazo de treinta días naturales; y no podrán participar con otras propuestas en la citada convocatoria pública.

En caso de que algún representante y su suplente no sean designados oportunamente, sus espacios serán cubiertos por un Consejero y su suplente, electos a través del procedimiento previsto en el artículo 10 y 12 del Reglamento.

**Artículo 12.-** El plazo para la presentación de propuestas será de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente a que se publique la convocatoria pública.

Las propuestas deberán ser presentadas ante el Secretario Técnico del Comité, quien, dentro de los tres días hábiles siguientes al vencimiento del término, remitirá la documentación recibida a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del Ayuntamiento, quien procederá a su análisis y evaluará las propuestas conforme a los procedimientos que ésta determine.

Respecto a las propuestas de candidatos que se hubieren recibido, el Comité podrá emitir una opinión de los mismos. Dicha opinión será remitida por el Comité a la Comisión, conjuntamente con la documentación a la que hace referencia el párrafo anterior.

...

...

Realizando el análisis y la evaluación, en un plazo no mayor de quince días naturales posteriores a la fecha en que se le remitió la documentación, la Comisión elegirá, de entre las recibidas, tres propuestas para ocupar los cargos de Consejeros Ciudadanos propietarios y sus suplentes, a efecto de que cubran las vacantes que se presenten, la elección se hará de tal forma que se respete la paridad de género; informando de tal decisión al Cabildo, para su conocimiento.

...

**Artículo 13.-** El Comité deberá instalarse el último día hábil del mes de mayo del año de la elección de los Consejeros Ciudadanos. El Presidente Municipal convocará a los Consejeros al acto de instalación, donde les tomará protesta.

**Artículo 13 BIS. -** Una vez realizada la toma de protesta, en un plazo no mayor a 12 horas de la misma, se realizará una reunión en la cual se procederá a la elección del Consejero Presidente del Comité, quien será electo de entre los Consejeros Ciudadanos, con la aprobación de las dos terceras partes de éstos. La elección será para periodos anuales, pudiendo ser reelecto.

**Artículo 14.- DEROGADO.**

**Artículo 15.- ...**

...

**Artículo 16.-** Cuando alguno de los Consejeros Ciudadanos, renuncie, deje de cumplir con los requisitos a los que refiere el artículo 8 del Reglamento o por cualquier otra causa se vea impedido para seguir desempeñando su cargo, entrará en funciones el Consejero Ciudadano suplente.

El Consejero Ciudadano suplente que cubra la vacante, concluirá el periodo por el cual fue nombrado el Consejero propietario. Los Consejeros Ciudadanos salientes seguirán en funciones hasta en tanto inicien sus funciones los Consejeros Ciudadanos entrantes.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including "C.M.L." and various scribbles.



**CAPÍTULO CUARTO  
DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES  
DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ**

**Artículo 17.-** Corresponden al Consejero Presidente, las siguientes obligaciones y facultades:

**I.- a la V.- ...**

**VI.-** Las correspondientes a los Consejeros Ciudadanos.

**VII.-** Informar al término de su período sobre los trabajos realizados a la comunidad, así como los alcances en la ejecución de los acuerdos, enviando informe por escrito al Ayuntamiento.

**VIII.-** Rendir ante los Consejeros salientes y aquellos que habrán de sustituirlos, un informe final, por escrito, de las actividades y resultados de su gestión. Estos informes se deberán de rendir el último día hábil de sus funciones, debiendo invitar a la sesión respectiva al Presidente Municipal. De dichos informes se remitirá una copia al Ayuntamiento.

**IX.-** Presentar un plan de trabajo al Comité en la primera sesión ordinaria.

**X.-** Las demás que le confieran otros ordenamientos jurídicos.

**Artículo 18.-** Serán obligaciones y facultades de los Consejeros Ciudadanos y gubernamentales del Comité, las siguientes:

**I.- a la VI.-...**

**VII.-** No hacer uso de narcóticos o drogas ilícitas, salvo que exista prescripción médica. En su caso se deberá presentar la prescripción suscrita por el médico; para ello deberá realizarse anualmente el examen de detección de drogas de abuso, en el mes de abril.

**VIII.-** Las demás que les confieran las leyes y reglamentos respectivos.

...

**CAPÍTULO QUINTO  
DEL SECRETARIO TÉCNICO**

**Artículo 19.-** Para el mejor desempeño de sus funciones, el Comité contará con el apoyo y asistencia de un Secretario Técnico, quien será remunerado.

**Artículo 20.-** Para ser Secretario Técnico será indispensable contar con estudios de licenciatura y además se deberán cubrir los requisitos señalados en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del artículo 8 del Reglamento.

**Artículo 21.-** Para la designación del Secretario Técnico, el Comité presentará una terna al Presidente Municipal, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su instalación, o cuando falte definitivamente el Secretario Técnico designado.

El Presidente Municipal deberá efectuar tal designación, de entre los candidatos propuestos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de las propuestas.

**Artículo 22.-** El Secretario Técnico será designado por un período de tres años, y no estará impedido para ser nuevamente propuesto, en los términos del artículo que antecede.

**Artículo 23.-** El Secretario Técnico, tendrá las siguientes obligaciones y facultades:

**I.-** Elaborar el orden del día de la sesión, conforme a las indicaciones del Consejero Ciudadano Presidente;

C.M.L.



- II.- Resguardar el archivo del Comité para entregarlo a quien lo sustituya, y dar cuenta de la correspondencia recibida y despachada;
- III.- Participar en las sesiones del Comité sólo con derecho a voz en aquellos asuntos que sean de su competencia;
- IV.- Levantar las actas y minutas correspondientes, y firmar los acuerdos que sean tomados;
- V.- Elaborar las convocatorias, a solicitud del Consejero Presidente, y notificarlas a los Consejeros Ciudadanos para la celebración de las sesiones del Comité Ciudadano;
- VI.- Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones del Comité, dando cuenta al Consejero Presidente;
- VII.- Asistir de ser necesario, en representación del Consejero Presidente a las reuniones que este le designe;
- VIII. Manejar la información sobre el Comité y proporcionarla, cuando le sea requerida por los Consejeros;
- IX.- Realizar las funciones administrativas para el buen funcionamiento del Comité por indicaciones del Consejero Presidente;
- X.- Ejecutar las notificaciones que le instruya el Consejero Presidente; y
- XI.- Las demás que le confieran el pleno del Comité, las leyes y reglamentos respectivos.

#### CAPÍTULO SEXTO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ

**Artículo 24.-** El Comité celebrará al menos una sesión mensualmente con el carácter de ordinaria, a convocatoria de su Consejero Ciudadano Presidente. Podrá celebrar sesiones extraordinarias en cualquier tiempo, cuando la urgencia o importancia de los asuntos lo requiera, siempre y cuando se cuente con la solicitud de al menos tres Consejeros.

Las sesiones del Comité por la regla general serán públicas, salvo que por su naturaleza el mismo Comité decida que sean privadas.

El Comité podrá realizar sesiones virtuales, las cuales podrán convocarse así, sólo por circunstancias de emergencia sanitaria, fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificada por el Consejero Presidente.

Las personas que no sean integrantes del Comité, podrán participar en las sesiones sólo con derecho a voz a efecto de aportar información o elementos de juicio para análisis o discusión de los temas que se traten. Para ello, se requerirá autorización del Comité, previa solicitud que formule el Consejero Presidente del mismo. Los miembros del Ayuntamiento, así como los Consejeros Ciudadanos suplentes, podrán asistir, en los términos del párrafo anterior, a todas las sesiones del Comité que estimen conveniente, participando únicamente con derecho a voz, para lo cual no requerirán de la autorización a que se refiere el párrafo que antecede.

**Artículo 25.-** El quórum legal para la celebración de las sesiones, lo constituirá la presencia de la mayoría de los integrantes del Comité.

**Artículo 26.-** Las sesiones ordinarias del Comité deberán ser convocadas por el Consejero Presidente del mismo, cuando menos con setenta y dos horas de anticipación, señalando la propuesta del orden del día respectivo, así como el lugar, fecha y hora de la reunión. Tratándose de sesiones extraordinarias, la convocatoria se notificará a los demás consejeros con una anticipación de por lo menos veinticuatro horas.



Artículo 27.- Cuando por causas de fuerza mayor alguno de los Consejeros gubernamentales no pudiere asistir a sesión oportunamente convocada, podrá hacerse representar por el funcionario que deba sustituirlo en los términos de la ley o reglamento respectivo, o por el que para tal efecto designe, quien podrá presentar informes a nombre del titular, emitir opiniones, proponer y votar acuerdos.

Artículo 28.- Cuando alguno de los Consejeros Ciudadanos deje de asistir a dos sesiones consecutivas, el Consejero Presidente le dará a conocer mediante oficio, los acuerdos de las dos sesiones en que hubiere estado ausente, y lo exhortará para que asista a las sesiones del Comité.

El Consejero Ciudadano que deje de asistir a tres sesiones consecutivas sin causa justificada, causará baja automática de su cargo. Debiéndose notificar dicha baja a la asociación y/u organización que lo propuso, y a la Comisión.

Cuando dicha inasistencia sea mayor al veinte por ciento del total de las sesiones realizadas en un año de calendario, se procederá en los términos del párrafo anterior.

Las inasistencias del Consejero Presidente del Comité, deberán ser cubiertas por el Consejero Ciudadano, que los Consejeros Ciudadanos decidan por simple mayoría.

Las inasistencias del Secretario Técnico del Comité, serán cubiertas en los términos del párrafo anterior.

En el supuesto que, durante la gestión o ejercicio del Comité, se produzca la ausencia definitiva de los Consejeros Ciudadanos propietarios y de los Consejeros Ciudadanos suplentes. Se procederá en los términos, según sea el caso, de los artículos 10, 11 y 12 del presente Reglamento.

Los Consejeros Ciudadanos propietarios y los Consejeros Ciudadanos suplentes elegidos en los términos del párrafo anterior, serán nombrados por el tiempo que dure la gestión o ejercicio del Comité dentro del cual fueron designados.

Artículo 29.- Los asuntos que deban someterse a votación del Comité se presentarán por cualquiera de sus integrantes, votándose en forma abierta o mediante cédula, y serán resueltos por mayoría simple. En caso de empate, el Consejero Presidente del Comité contará con voto de calidad.

**CAPÍTULO SÉPTIMO  
DE LAS COMISIONES**

Artículo 30.- El Comité podrá formar las comisiones de trabajo que considere necesarias para cumplir con los objetivos y atribuciones conferidas.

Las Comisiones deberán rendir al Comité un informe final, por escrito o a través de sesión pública, de las actividades y resultados de su gestión. Estos informes se deberán de rendir el último día hábil de sus funciones, debiendo invitar a la sesión respectiva al Presidente Municipal. De dichos informes se remitirá una copia al Ayuntamiento.

**TRANSITORIOS**

PRIMERO.- Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO.- Para su correspondiente publicidad e inicio de vigencia, las reformas al Acuerdo en el que se establecen las bases para el funcionamiento del Comité Ciudadano de Seguridad del Municipio de Mexicali, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, conforme a lo dispuesto en los artículos 18 segundo párrafo de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 3 fracción IV, de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22



**SEGUNDO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**En seguimiento con el punto octavo del orden del día**, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es referente a Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Hacienda, relativo a punto de acuerdo por el que se declare la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos sometidos a votación para el ejercicio fiscal 2022; procediendo a su lectura el Regidor José Oscar Vega Marín, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando la **Regidora Edel de la Rosa Anaya**: "Gracias Secretario; este le paso el informe aquí a la Presidenta, ya, bueno este en el tema del presupuesto participativo eh pues nada más yo quiero felicitar a todas las personas que participaron y pues por ende quedaron estas diez obras que esperemos todas se logren, y pues como siempre Alcaldesa decirle que yo espero que en los próximos presupuestos participativos se consideren obras para el Valle de Mexicali y pues bueno la verdad es que siempre lo he dicho por allá se necesitan pues tantas obras, un Valle de Mexicali descuidado y pues bueno, ojalá nosotros podamos aportarle algo para darle ese lugar que se merece, y en especial que me tocó estar con ellos, quiero felicitar a la obra de Palmar de Santa Anita, eh lo que es el pasto sintético, realmente la gente se organizó vio la manera de como venir a pagar el predial, de votar los que no sabían los adultos mayores ahí les ayudaban los hijos y la verdad es que esa obra eh estuve muy pendiente con ellos y pues felicito a todos los vecinos de esa colonia por haber logrado estar en este presupuesto, algo tan importante como lo hemos venido platicando en los otros temas la prevención, al tener un campo ehh adecuado este muy seguramente ahí este los niños desarrollarán y los alejarán de las drogas, así es que pues felicidades a todas las comunidades de estas diez obras y como le digo esperamos que el Valle de Mexicali siga beneficiado, gracias."; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "¿Qué tal? Bueno compañeros yo primero que nada, Oscar felicidades buen trabajo, creo que digo a diferencia de las obras del año pasado creo que en este en este año vamos con buen tiempo, eh creo que coincido con todos los compañeros que es un reglamento perfectible, creo que este ejercicio democrático de participación ciudadana ehh puede seguir en mejoras continuas, puede seguir ehh mmm perfeccionándose para seguir motivando y no en su, a lo contrario pues que sea un desmotivador cuando hay obras que no se ven contempladas como lo comentamos en su momento, las obras del Valle de Mexicali que no se vieron incluidas, incluso en la lista de votación, entonces por ese lado creo que vamos en camino, vamos bien encausados y también eh comentarles a los ciudadanos donde se ha manejado alguna inquietud eh incluso por el personal técnico donde miraban que por el incremento en materiales y demás se podían ver en riesgo algunas, específicamente las últimas dos obras, tengo entendido a palabras del Director de Obras Públicas que se hizo un esfuerzo para que entraran las diez, eso es muy importante porque en ese sentido la gente que ya votó y estos diez resultados y pues todo lo que eso conlleva ¿No? de ciudadanos organizados pues se van a sentir motivados y van a poder replicar, yo en ese sentido invitaría Alcaldesa a que a que sigamos impulsando estos comités que platiquen los casos de éxito porque sería muy



interesante que el esfuerzo de números que vimos ¿No? en las últimas horas de la participación que rondaban ahí si no me equivoco alrededor de cincuenta y quiúbole ¿No? la que menos tuvo, pero entró en este listado, en ese sentido pudiéramos incrementarlo la participación y yo sé que hay muchos ciudadanos que sí le van a entrar y que esto sería pues un referente de las obras prioritarias que tenemos que atender y que a veces pues no se habían atendido por cualquier otra razón, pero hoy ganan por la decisión de los ciudadanos, yo celebro esa parte, sí, decirles a los ciudadanos que nos ven y a los medios de comunicación que estas diez horas es el compromiso de un servidor y de los integrantes de la comisión, así como de todo el Cabildo de sí impulsar que se realicen y que bueno, también las que quedaron pendientes del año pasado creo que también sería importante en una segunda etapa ¿No? de reforma al reglamento, ver qué va a pasar con esas obras que por X o Y motivo se elimina, no por la falta de votación o de participación, si por temas presupuestales, es cuanto, compañeros.”; se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez**: “Gracias Secretario, con tu permiso Presidenta, Síndico, compañeras, compañeros Regidores; regresarte Regidor Oscar la felicitación por el liderazgo al frente de la comisión, excelente trabajo, tú y los cuerpos técnicos Tesorero, te hace falta este día, tu felicitación, no la quiero dejar pasar, y comentar que a esto que se le llama aquí en este cuerpo colegiado presupuesto participativo, yo diría que es un esfuerzo bien intencionado, que sé que se recupera de una administración anterior, sin embargo, carece del rigor metodológico que dicta el presupuesto participativo, entonces te tomo la palabra para las mesas de trabajo para perfeccionar el reglamento en la materia, eso sería mi aportación y mi participación y mi compromiso para seguir trabajando en conjunto de esta comisión.”; se le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García**: “Muchas gracias Secretario; pues yo celebro este presupuesto participativo, la verdad es que felicitamos estas diez obras que se hacen con esta con esta iniciativa de este presupuesto que nació en el XXIII Ayuntamiento y ahora en el XXIV Ayuntamiento se retoma, pero no solo eso, sino que se está perfeccionando ¿No? es un es un tema muy innovador de hecho somos el único Municipio en todo el Estado que tiene el presupuesto participativo y quiero decirles a todos los mexicalenses que estos gobiernos responsables eh que sé que se quieren quiere eh ahora sí que privilegiar a estos liderazgos que que promueven este presupuesto para que las obras públicas en sus colonias se puedan ser una realidad, la verdad es que yo lo celebro junto con los compañeros y la verdad es que felicitamos el gran trabajo que han hecho tanto las áreas técnicas en el caso del compañero Regidor eh eh lo felicito por el trabajo que se está haciendo, pero sobre todo que es un beneficio directo para todos los para todos los mexicalenses, en este caso estas obras tan importantes que ellos están haciendo realidad en sus colonias, muchas gracias, es cuánto.”; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Manuel Martínez Salomón**: “Gracias Secretario; no pues eh nomás felicitar a los mexicalenses y felicitar también al Regidor Vega y al cuerpo técnico pues que llevaron a cabo pues el trabajo, y sacar adelante pues esta esta iniciativa, pero sobre todo la felicitación al ciudadano pues, que tuvo la voluntad y el esfuerzo de venir a pagar invitar a sus vecinos eh para venir a pagar el impuesto predial y para poder participar en este en este proyecto ¿No?, entonces nada más felicitar a los ciudadanos de Mexicali, que sigan participando que en el siguiente año también sea motivo pues y estén motivados precisamente para que se realicen sus obras y muchas más obras ahí en ese sentido, una felicitación a los ciudadanos que ganaron ese



concurso por haberse esforzado y motivado pues a venir al impuesto predial, venirlo a pagar, gracias.”; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Cleotilde Molina López**: “Una nueva modalidad de presupuesto participativo y a partir de ahí, creo yo también que eh más que de forma es de fondo, porque involucra a la sociedad, hay, un se establecen relaciones también de participación entre gobierno y sociedad al ellos definir eh cuáles son sus necesidades, que es lo que quieren para que se lleven a cabo estas obras, que respondan a lo que ellos sienten a lo que necesitan, entonces partiendo de ese de esos principio creo yo que este presupuesto participativo si lo seguimos fomentando, impulsando y mejorando va a ser de gran beneficio, la ciudadanía va a estar mejor porque porque está incluida por primera vez eh siento yo, este a la mejor estoy equivocada, pero siento que se incluye lo que la gente quiere, necesita, es cuanto compañeros.”; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández**: “Gracias Secretario; para iniciar quiero felicitar a los ciudadanos y ciudadanas del fraccionamiento Montecarlo por esta solicitud que estaban haciendo desde hace muchos años de la calle Cuarta y Eucalipto, que va a tener una inversión de dieciséis millones de pesos; a los vecinos de Palmares Santa Anita, también que resultaron ganadores que por fin tendrán una cancha de fútbol digna para su comunidad que actualmente es pura tierra; a los habitantes de la colonia Independencia felicidades por su participación; a los habitantes de la colonia Nueva Esperanza también que fueron incluidos en este presupuesto participativo; a los habitantes de la colonia Lomas de Abasolo que también fue ganadora por cinco millones de pesos; a los habitantes también de Rincones de Puebla que también van a ser incluidos dentro de este presupuesto participativo; a mis vecinos y amigos del fraccionamiento Agaves que también fueron seleccionados y ganadores en este presupuesto participativo; a los amigos también de Valle de Colorado que desde hace muchos años estuvieron solicitando un cerco perimetral para su comunidad que lamentablemente siempre ha sido vandalizado el parque público que tienen y que ellos mismos han ido adecuando y limpiando y pintando por recursos propios, por fin el Ayuntamiento de Mexicali le hará justicia a estos habitantes; a los habitantes también del Paraíso también que son incluidos y todos los mexicalenses, que estén participando y que próximamente también seguramente con la invitación de este Ayuntamiento habrán más solicitudes de presupuesto participativo, eh estoy totalmente de acuerdo con lo que menciona el Regidor Oscar Vega Marín, el Regidor Luis Martínez, referente a la perfección de este Reglamento Municipal del presupuesto participativo; tenemos la herramienta en las manos para ejercer aún más la democracia participativa, es el momento de aprovecharlo y que los ciudadanos conozcan que el Gobierno Municipal los está tomando en cuenta para que tomen decisiones referente al presupuesto de los mexicalenses; hay que entrarle con el tema, sabemos que hay un Reglamento de Presupuesto Participativo pero también hay un Reglamento Municipal de Participación Ciudadana, que también lo podemos adecuar y lo podemos también actualizar para que el presupuesto participativo tenga aún, eh no quiero decir que no tenga validez, pero que tenga una referencia tal cual existe en la Ciudad de México tal cual existe en Tonalá también eh y en otros municipios donde el presupuesto participativo es un éxito y los ciudadanos participan alegremente para que puedan decidir qué obras van a tener para su comunidad, y a la orden Regidor para poder participar y trabajar en la perfección de este reglamento.”; toma el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez**: “Sí bueno me está indicando el licenciado Ceseña que



en el punto quinto dice: "publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado Baja California y en cada uno de los lugares donde se efectuaron las jornadas de participación ciudadana de la consulta pública", me parece muy bien, pero me parece insuficiente y sin ánimo de mover esto, ya está pues, yo sí quiero hacer un compromiso con la Dirección de Comunicación Social para que el presupuesto participativo sea más difundido la palabra, la frase, presupuesto participativo pues apenas lo entendemos nosotros, la gente no sabe ni qué es, entonces hacerlo más popular lo juntamos con el predial y se puede hacer unas simbiosis mucho muy interesante, cuando toda la gente de Mexicali sepa que tiene voz y voto, pues claro que va a venir a pagar, claro, es mínima la cantidad de personas que saben lo que es un presupuesto participativo, como todos los grandes temas eh que se manejan en el gobierno no los difundimos bien, y yo quiero hacer ese compromiso de trabajar en la gran difusión del presupuesto participativo, es cuánto."; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Suhey Rocha Corrales**: "Gracias; pues yo nada más quiero pues aplaudir el esfuerzo que se hizo en todas las áreas correspondientes, sin duda fue un excelente trabajo; y quiero hacer mención aprovechando que está aquí Daniel que el ESJUDE colaboró para hacer las encuestas eh de las propuestas, así que sin duda no nos equivocamos, otro más por esa colaboración, felicitarlos nada más porque no se había hecho mención al arduo trabajo que hacen estos jóvenes también, es cuánto."; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Eneyda Elvira Espinoza Alvarez**: "Sí yo también quiero felicitar a los muchachos por ese gran trabajo y esa gran labor, y también quiero felicitar al Regidor, por supuesto, Regidor Martínez, felicidades, y a todo el equipo Regidores que estuvo ahí trabajando, y estoy de acuerdo con nuestra Presidenta, hay que darle más difusión, hay que darle más publicidad a este presupuesto participativo para que la gente se entere y venga a participar, porque tiene razón, mucha gente no se enteró y es por eso también que pues no tuvieron esa eh eh esa suerte, podemos llamarle ¿No? o no entraron al concurso, pero sí tenemos que darle más difusión, es cuánto."; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Oscar Vega Marín**: "Solo quiero, no quiero dejar de mencionar mi agradecimiento a Luz Indira Medina, una joven cachanilla que con entusiasmo y con responsabilidad cívica se anotó como observadora ciudadana de acuerdo al reglamento, participó y acompañó los trabajos del Comité, ojalá el año que viene entre otras cosas, tengamos más observadores ciudadanos también, pero a ella me parece que es digno mencionarla y darle un agradecimiento por ese trabajo voluntario que hizo, gracias."; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Edel de la Rosa Anaya**: "Me sumo a la felicitación del Regidor Óscar Vega hacia Luz Indina Medina."; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor, no emitiendo su voto el Regidor Ysmael Rodríguez Pérez por encontrarse ausente en la emisión de los mismos; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO:** Se declara la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos sometidos a votación para el ejercicio fiscal 2022 por el Consejo Municipal de Presupuesto Participativo de Mexicali, en el orden de prioridad siguiente:

- 1.- Rehabilitación de calle Cuarta y Eucalipto;



- 2.- Restauración del campo de fútbol en el Fracc. Palmar Santa Anita;
- 3.- Rehabilitación de varias vialidades en Col. Independencia;
- 4.- Rehabilitación de Av. Quintana Roo en Col. Nueva Esperanza;
- 5.- Pavimentación de calle principal y Rehabilitación de alumbrado público en Col. Lomas de Abasolo;
- 6.- Rehabilitación del alumbrado público en calle Cataratas del Niágara;
- 7.- Rehabilitación de la superficie de rodamiento en varias intersecciones y del alumbrado público en Fracc. Rincones de Puebla;
- 8.- Restauración de parque público en el Fracc. Agaves;
- 9.- Construcción de cerco perimetral y alumbrado público en el Parque del Fracc. Valle del Colorado; y
- 10.- Restauración de calle El Refugio e Instalación de altos de disco en la calle Arroyo El Paraíso y Saturno.

**SEGUNDO:** Se aprueba la realización de una obra a realizarse conforme al rubro "Mejoras a la Infraestructura Urbana", a la Colonia Burócrata que, al término de los meses de enero, febrero y marzo del 2022, resultó con mayor porcentaje de pago del impuesto predial por parte de los vecinos de esa comunidad, de entre las que integran el Municipio de Mexicali, en segundo lugar, con cargo al presupuesto participativo.

**TERCERO:** Notifíquese a Bienestar Social Municipal, para que instrumente los mecanismos de participación necesarios, a fin que los vecinos de la Colonia Burócrata, proponga la obra que se realizará en su Colonia, conforme al rubro "Mejoras a la Infraestructura Urbana", con cargo al presupuesto participativo en segundo lugar.

**CUARTO:** Notifíquese a la Dirección de Obras Públicas Municipales, para que instrumente los mecanismos necesarios a través de los cuales sujetándose al orden establecido en los puntos anteriores, ejecute las obras correspondientes determinando para cada una su factibilidad técnica, económica y jurídica a que haya lugar, hasta por el monto total asignado en el porcentaje de recursos aprobado para el presente ejercicio fiscal.

**QUINTO:** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en cada uno de los lugares donde se efectuaron las jornadas de participación ciudadana de la consulta pública.

**Para continuar con el punto noveno del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es referente a Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Equidad de Género y Derechos Humanos y Administración Pública y Patrimonio, relativo a punto de acuerdo para que se implemente un Protocolo para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral en el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; procediendo a su lectura la Regidora Barbara García Reynoso, Presidenta de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez:** "Sí, nada más para apoyar eh este punto de acuerdo, que trae la Regidora Barbara; hace unos días estuvo aquí el Procurador de Derechos Humanos, Licenciado Mora Marrufo, ajá, y ahí estuvo la Regidora Barbara, hablamos mucho de estos temas y él manifestó su total apoyo ¿No? para que esto pueda ser cursos, capacitaciones, etcétera, y nos dará muchísimo gusto integrarlo a estos trabajos que usted encabeza."; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez:** "Primero, con su permiso Presidenta Municipal y a mis compañeros miembros de Cabildo, a nuestras autoridades municipales y a los invitados especiales, a los medios de comunicación y a todos los que nos siguen en las redes sociales, muy buenas



tardes a todos; Regidora Barbara, gracias por apoyarme con esta iniciativa; de verdad ahorita la violencia aquí en Mexicali está a la orden del día ¿No?, la violencia laboral es sin duda alguna un tema que nos preocupa a todos, por ello mi agradecimiento a los Regidores que durante los trabajos de la comisión hicieron aportaciones para fortalecer este punto de acuerdo, el cual tiene como propósito fundamental que en este Ayuntamiento exista un área específica y preparada que asesore, canalice y atienda a los trabajadores que son o puedan ser víctimas de violencia, en cualquier modalidad en sus centros de trabajo, con esta acción solamente le estamos abonando a la suma de esfuerzo y voluntades que sé que está llevando a cabo nuestra Presidenta Municipal, Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez para mejorar el ambiente y clima laboral dentro de la administración municipal; cuente con mi apoyo Presidenta y compañeras y compañeros de Cabildo para seguir trabajando en reducir, evitar y erradicar cualquier tipo de violencia, es cuanto compañeros.”; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Manuel Martínez Salomón**: “Eh nomás eh compañeros Regidores y felicitar a la a la Regidora Barbara y a la Regidora Elvira por este trabajo que es muy necesario ¿No? hacia adentro, pero también este en el sentido de contribuir, hay un departamento también como dijo la Presidenta Municipal, en el sentido de Derechos Humanos Municipales, este creo que lo preside o lo coordina Hiram García que participara en esto, nomás para, ¿sí lo están llamando a la participación?”.”; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Barbara García Reynoso**: “Gracias Secretario; sí compañero eh Regidor Salomón eh la Oficialía Mayor va a convocar las mesas de trabajo, pero creo que podremos ahí hacer algunas recomendaciones si lo vemos necesario para comentarle a la Oficial Mayor; muchas gracias.”; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza**: “Si con su venia Presidenta, compañeros; yo también quiero ah sumarme a la felicitación eh externar que este exhorto a la Oficial Mayor para que se hagan las mesas de trabajo y se realice el protocolo para prevenir y atender y erradicar la violencia laboral y más enfocado en el tema de la mujer; actualmente como se señaló en el a un tramo de esta sesión de Cabildo, el Gobierno del Estado está encaminando esfuerzos para cumplir con todos y todos y cada uno de los puntos de la alerta; hay un Comité Interdisciplinario que se integró por instrucción de nuestra Gobernadora y estamos participando como Sindicatura, el Ayuntamiento de Mexicali tiene ahí, la, un asiento el Instituto Municipal de las Mujeres el Instituto Municipal de la Mujer y creo que este punto llega en un tiempo oportuno, porque este documento una vez que se genere, una vez que marque pautas creo que se puede subir, digo como con compromiso Regidora de que nuestra voz en ese Comité Interdisciplinario pudiera llevar este documento al Comité Interdisciplinario, participa la Secretaría de la Honestidad, el Instituto de la Mujer del Gobierno del Estado es un ehh Comité Transversal, entonces creo que esto va a ayudar también a fortalecer los trabajos que están haciendo en Gobierno del Estado y también sobre todo en el clima laboral interno del propio Ayuntamiento de Mexicali; sí son temas que la Sindicatura ha estado abordando en algunos casos como el acoso, el acoso de algunos servidores públicos varones, a a mujeres trabajadoras, entonces eh la felicito creo que es un tema que es trascendental para esta administración, es cuanto, Presidenta.”; se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez**: “Gracias, no quiero pasar la oportunidad, gracias Secretario, Presidenta, con su permiso; no quiero pasar la oportunidad de de felicitarte Regidora Eneyda, me voy a sumar a los trabajos de la de la mesa, es imprescindible que todos



estemos porque la creación de este protocolo va a ser multifactorial, si bien es cierto, el tema de del protocolo en acoso laboral, tiene muchas aristas, y en ese sentido creo que todos tenemos que aportar en ese sentido y es nuestra responsabilidad y obligación abonarla en ese tema, así que cuenten conmigo para para colaborar en esas me trabajo, felicidades Regidora Barbara también por tu coordinación al frente de esta comisión.”; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: “Bueno igual de igual manera eh Presidenta, Secretario felicitar yo a la inicialista Eneyda, también a las mujeres que sé que participaron muy cercano la Regidora Coty la Regidora Barbara García, Victoria Guerrero, creo que nutren, creo que lo hemos comentado en sesiones anteriores, eh el tema de que se vuelva una agenda pública y en políticas públicas sobre todo eh el tema de proteger y resguardar todos los derechos que tienen que ver con la mujer, eh creo que ha sido un tema que desde el día uno de que se instaló este Cabildo se ha pugnado por eso, yo las felicito, tienen todo mi apoyo todo mi respaldo, enhorabuena que bueno y felicidades a todos los compañeros eh que sé, apoyarán esta propuesta, ¿No? gracias, es cuánto.”; se le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García**: “Muchas gracias Secretario; felicitar a mi compañera Eneyda por los trabajos que llevó a cabo en estas en estas mesas, la verdad que siempre haces un un trabajo incansable en ese sentido, y también felicitar a cada una de los compañeros Regidores, compañeras, sobre todo compañeras Regidoras a nuestra Presidenta Municipal y decirle a los mexicalenses que están bien representados por mujeres aquí en el Cabildo de Mexicali muy dignamente, muchas gracias.”; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Suhey Rocha Corrales**: “Sí, gracias; pues nada más para felicitarte amiga Regidora Elvira este y decirte que si bien eh pues nosotros tenemos como Ayuntamiento un compromiso de cuidar el bienestar de la ciudadanía, creo que también es muy importante que lo tengamos con el personal que labora aquí dentro de nuestro Ayuntamiento, así que cuentas conmigo eh todo mi apoyo para darle seguimiento a este tema, es cuánto.”; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor, no emitiendo su voto el Regidor Ysmael Rodríguez Pérez por encontrarse ausente en la emisión de los mismos; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO:** Se exhorta a la Oficial Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para que, de manera coordinada con las dependencias municipales correspondientes, lleva a cabo mesas de trabajo a fin de que se realice protocolo para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral en el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**SEGUNDO:** Una vez aprobado el presente Acuerdo, se tendrá un plazo de 3 meses para la elaboración del mencionado protocolo, el cual deberá incluir:

- La formación del Comité;
- Parámetros mínimos;
- Medidas correctivas y de protección;
- Orientación y apoyo psicológico.



**Continuando con el punto décimo del orden del día**, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es referente a Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Equidad de Género y Derechos Humanos y Bienestar Social, relativo a punto de acuerdo relativo a Diseñar, Ejecutar y Establecer Campañas de Sensibilización y Promoción de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; procediendo a su lectura la Regidora Barbara García Reynoso, Presidenta de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando el **Regidor José Manuel Martínez Salomón**: "Gracias; no pues nada más quiero felicitar a mis compañeras siempre sensibles, pues con mi compañera Coty, compañera Bárbara, todas las compañeras que en un momento dado y a los compañeros que participaron en esas mesas de trabajo que que siempre sensibles pues a la problemática de los adultos mayores y la gente de alguna manera que necesita pues el apoyo y la ayuda en ese sentido ¿No? nomás una, extender una gran felicitación para todos los que participaron en la mesa de trabajo, gracias."; se le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García**: "Muchas gracias; yo quiero en esta ocasión eh felicitar a mi compañera Coty, tienes una digna representante de la comisión la cual tú presides, siempre preocupada por los grupos vulnerables, pero sobre todo adultos mayores, grupos indígenas y la verdad es que has estado haciendo un excelente trabajo, yo creo que todos los todos los compañeros te lo reconocen y yo en esta ocasión no quería dejarlo pasar."; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Edel de la Rosa Anaya**: "Gracias Secretario, Regidora felicitarla por este tema, este es un tema muy sensible para mí y la verdad este el hacer esta campaña de sensibilización y pues ahora sí que la promoción de los derechos humanos de los adultos mayores pues es muy importante ¿Verdad? hay que hay que informar y hay que cuidarlos a los adultos, así es que yo pues a favor siempre de esto y pues agradecerle aquí a mi compañera que las dos comisiones también felicitar digo, no lo hice, pero quiero hacerlo, este felicitar a la Regidora Eneyda por el tema anterior y bueno aquí en la buena conducción de la Regidora Barbara en estos temas pues agradecerle y Regidora Coty pues adelante y sigamos con más temas que ayuden y que favorezcan al adulto mayor."; se le concede el uso de la voz al **Regidor Eneyda Elvira Espinoza Álvarez**: "También quiero sumarme a la felicitación de nuestra compañera Coty, la verdad ella siempre ha estado ahí trabajando por los más vulnerables, y felicitar también a la Presidenta que también está haciendo muy buen trabajo."; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Suhey Rocha Corrales**: "Nada más reiterarle mi apoyo como lo hice el día de la comisión a mi compañera Coty y decirle que ojalá y se pueda implementar en las Delegaciones de nuestro Ayuntamiento, tener ahí la información visible para que todos nuestros adultos mayores pues puedan estar mejor informados, felicidades Coty y cuentas conmigo."; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Cleotilde Molina López**: "No me lo digan, pero quisiera que pensarán ¿quién recuerda a su abuelito? A la abuelita, a la tía hermana de la mamá, ya mayor, ehh adultos mayores, y los recordamos yo a los míos con mucho cariño, para ellos también sería un reconocimiento; y quisiera decirles compañeros y compañeras de este Honorable Ayuntamiento XXIV, a los medios de comunicación, a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales muy buenas tardes noches, quiero decirles que me siento muy emocionada por este punto de acuerdo y que fue aprobado en comisiones, creo que desde la responsabilidad que hoy ocupamos podemos trabajar en una política más sensible hacia las necesidades del adulto mayor, hacerlos visibles porque han permanecido muchos años invisibles, y que



esa sensibilidad se transmita a los habitantes de nuestro municipio a través de campañas, ya sea en medios institucionales propios que no generarían costo o si así lo determina la Dirección de Comunicación Social en medios privados, en atención al eje número dos que es bienestar para todos y Mexicali incluyente del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2022 lo importante es que el mensaje llegue a todos en general, desde los niños, los jóvenes, los adolescentes, los adultos mayores, la tercera edad y aporte que este sector de la población nos ha dado con su trabajo y experiencia en todos los ámbitos de la vida social y se le valore como personas a las cuales les debemos respeto y atención. De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda del 2020, en nuestro municipio hay un total de ciento veintidós mil ochocientos cuarenta y cinco adultos mayores, ciento veintidós mil ochocientos cuarenta y cinco adultos mayores de sesenta años; ocupando Mexicali el lugar número trece de los veinticuatro municipios con mayor población de este sector, y de ellos poco más de la mitad, vive con alguna discapacidad, con alguna limitación, problema o condición física o mental; y es importante que se sepa que los adultos mayores cuentan con derechos que les debemos reconocer, como el derecho a una vida de calidad, libre de violencia y discriminación, derecho a la salud, alimentación y familia, derecho a un a un trabajo digno y bien remunerado, entre otros, por lo que mediante estas campañas de sensibilización al mismo tiempo buscaremos empoderar a estos adultos mayores que conozcan sus derechos y los hagan valer así como juntos logremos generar conciencia sobre la importancia de incentivar una cultura social en este tema; muchas gracias por su atención y no olvidaré nunca, a una viejecita que encontré allá por la iglesia de San Antonio en Pueblo Nuevo, que la llevaba el aire, la ponía en el piso y la volvía a levantar, y así la seguí y así pude ir con ella a su casita donde vivía ahí, hay muchos viejecitos de la colonia, pero muchos no tenemos idea de cuarterías donde ellos viven solos, solos, algunos reciben alguna ayuda de aquí del gobierno, pero otros, pues no sé si vivan del aire, pero sí los veo yo con muchas necesidades, ahí debemos de enfocarnos también compañeros, es una invitación, como dije hacer visible es el momento de lo invisible; por todo muchísimas gracias, hay más motivos por los que debemos, pero creo que es no es necesario, cada quien nos damos cuenta de las necesidades de este sector, gracias por su atención.”; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor, no emitiendo su voto el Regidor Ysmael Rodríguez Pérez por encontrarse ausente en la emisión de los mismos; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO: Se instruye a la Dirección de Comunicación Social para diseñar, ejecutar y establecer las campañas de sensibilización y promoción de los derechos de las personas adultas mayores.**

**SEGUNDO: Se instruye a las paramunicipales Bienestar Social Municipal (BISOM), así como Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali (DIF), coadyuvar con la Dirección de Comunicación Social para establecer las campañas de comunicación.**

**TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.**



**Referente al punto décimo primero del orden del día**, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintinueve horas con cuarenta y tres minutos, del día catorce de junio del año dos mil veintidós, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.


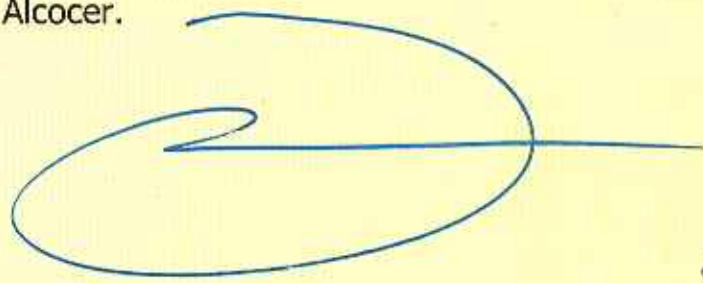
En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Munícipes.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Presentación del Cuarto Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
- 4.- Propuesta de dispensa de trámite, relativa a punto de acuerdo referente a Exhorto dirigido a Comisión Federal de Electricidad, con atención a la Superintendente de la Zona Mexicali, Lic. Michell Fierro Barraza, donde se solicite su apoyo para todos los mexicalenses (incluyendo las Asociaciones Civiles) consistente en: que no se realicen cortes de luz durante el verano, otorgarles facilidades para llevar a cabo plazos y convenios para el pago de sus recibos de energía eléctrica, así como realizar las mediciones de consumo de manera mensual, para evitar se acumulen las facturaciones que dan como resultado los llamados "Recibos locos".
- 5.- Dictamen 11/22 de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022, siendo estas el Patronato Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública e Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali.
- 6.- Dictamen 04/22 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio, relativo a iniciativa de autorización para la celebración de un Convenio de Colaboración o Contrato de Comodato, entre el H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y la Procuraduría Federal del Consumidor, para establecer una oficina en apoyo y defensa de derechos de los consumidores mexicalenses.
- 7.- Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a iniciativa de Reforma a los Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, así como la derogación de los Artículos 9, 14 y la adición de los Artículos 13 BIS, 31 y 32 del Reglamento del Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Mexicali, Baja California.



- 8.- Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Hacienda, relativo a punto de acuerdo por el que se declare la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos sometidos a votación para el ejercicio fiscal 2022.
- 9.- Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Equidad de Género y Derechos Humanos y Administración Pública y Patrimonio, relativo a punto de acuerdo para que se implemente un Protocolo para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral en el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
- 10.- Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Equidad de Género y Derechos Humanos y Bienestar Social, relativo a punto de acuerdo relativo a Diseñar, Ejecutar y Establecer Campañas de Sensibilización y Promoción de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 22, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer.



C.M.L.





